



**MEMORIA DE ACTIVIDADES A  
FAVOR DE LA INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA – MOLINS DE REI**

**DESCRIPCIÓN BREVE**

La creación del Consejo de los Niños nace del interés del Ayuntamiento de Molins de Rei para abrir un espacio de participación infantil para los ciudadanos más jóvenes de nuestra villa.

**VIII CONVOCATORIA DE  
RECONOCIMIENTO CIUDAD  
AMIGA DE LA INFANCIA UNIFEC  
COMITÉ ESPAÑOL**

**EL CONSEJO DE LA INFANCIA DE  
MOLINS DE REI**

**AYUNTAMIENTO DE MOLINS DE  
REI  
BARCELONA**

Eduard Suárez Rovira  
Concejal de Infancia y Educación  
[esr@molinsderei.cat](mailto:esr@molinsderei.cat)

Joaquim Expósito Mateo  
Técnico de Infancia y Juventud  
[jem@molinsderei.cat](mailto:jem@molinsderei.cat)  
Teléfono: 936803731

<b><u>1. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A FAVOR DE LA INFANCIA I ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE MOLINS DE REI</u></b>	<b>6</b>
<b><u>A) ÀMBITO - ARCHIVO MUNICIPAL</u></b>	<b>6</b>
1. VISITA ESCOLAR AL ARCHIVO MUNICIPAL	6
2. CONOZCAMOS EL NUESTRO PUEBLO	6
3. VISITA ESCOLAR AL ARCHIVO MUNICIPAL	7
<b><u>B) COOPERACIÓN</u></b>	<b>7</b>
4. TALLERES DE EDUCACIÓN POR LA PAZ	7
<b><u>C) CULTURA</u></b>	<b>8</b>
5. MALETA VIAJERA	8
6. VISITA EN LA BIBLIOTECA	9
7. CLUB DE LECTURA	9
8. TALLERES CIENTÍFICOS	10
9. LABORATORIOS DE LECTURA	10
10. LA HORA DEL CUENTO	11
11. ÀREA INFANTIL BIBLIOTECA PAU VILA	11
12. VISITA A LA FEDERACIÓN OBRERA	12
<b><u>D) DEPORTES</u></b>	<b>12</b>
13. PROGRAMA “ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL”	12
14. PROGRAMA “RITMOS”	13
15. PROGRAMA “ACONDICIONAMIENTO FÍSICO JOVEN!”	13
16. PROGRAMA “NATACIÓN ESCOLAR”	14
17. APOYO CAMPEONATOS DE ATLETISMO	14
18. APOYO JORNADAS DE JUEGOS POPULARES	15
19. APOYO JORNADAS JUEGOS PREDEPORTIVOS	15
20. APOYO JORNADAS PROMOCIÓN DEPORTIVA	15
21. PREMIOS DEL DEPORTE	16
<b><u>E) INFANCIA</u></b>	<b>17</b>
22. SERVICIO ATENCIÓN A LA INFANCIA ROMPECABEZAS	17
23. ACTIVIDADES DE VERANO	17

24.	CENTRO CÍVICO DEL ÁNGEL	18
25.	CENTRO COMUNITARIO PUENTE DE LA CADENA	19
26.	PROYECTO XEL	20
27.	PROYECTO JÓVENES CREADORES: CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA LLUÍS FISAS	21
28.	DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA	22
29.	LUDOTECAS	22
30.	PROGRAMA CUENTOS PEQUEÑOS	23
31.	CAMPAÑA NI UN PLATO VACÍO	24
32.	PROYECTO: PONTE LA GORRA	25
33.	PROYECTO: CANTADA DE VILLANCICOS	26
34.	PROYECTO JÓVENES CREADORES: ESCUELA DE GRALLERS	27
35.	CONVENIOS ENTIDADES INFANTILES	27
<b><u>F) JOVENTUD</u></b>		<b>28</b>
36.	PLAN LOCAL DE JUVENTUD	28
37.	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLANO LOCAL DE JUVENTUD	28
38.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, MUEVE EL CULO !	29
39.	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PUNTO JOVEN A LOS CENTROS DE SECUNDARIA	29
40.	PROYECTO JÓVENES CREADORES: MÚSICA EN LA CALLE	30
41.	LOCALES DE ENSAYO	31
42.	ESPECTÁCULO “ ESTÁS PANTALLA’ T?”	32
43.	TALLER GESTIÓN DE LAS EMOCIONES	32
44.	TALLER AUTOESTIMA Y NUTRICIÓN	33
45.	TALLER ‘VAMOS DE FIESTA’	33
46.	CHARLADA TESTIGO ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	34
47.	CHARLADA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	34
48.	TALLER ‘EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO’	34
<b><u>G) MOBILIDAD</u></b>		<b>35</b>
49.	PROGRAMA “VIAJO CONTIGO”	35
<b><u>H) NUEVA CIUDADANÍA</u></b>		<b>36</b>
50.	PROGRAMA “CONOZCÁMONOS”	36
51.	PROGRAMA “MUESTRA DE CINE: DERECHOS HUMANOS INTERCULTURALIDAD”	36
52.	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO PARA JÓVENES RECIÉN LLEGADOS	37
<b><u>I) IGUALDAD</u></b>		<b>38</b>
53.	ACCIONES PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE CHICOS Y CHICAS	38

<b>54.</b>	<b>EDUCAMOS POR LA IGUALDAD!</b>	<b>38</b>
<b>55.</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN IGUALDAD MUJER-HOMBRE / CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES</b>	<b>39</b>
<b>J)</b>	<b><u>SANIDAD</u></b>	<b><u>40</u></b>
<b>56.</b>	<b>SALUD ESCOLAR</b>	<b>40</b>
<b>57.</b>	<b>CHARLADAS PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<b>40</b>
<b>58.</b>	<b>LA AVENTURA DE LA VIDA</b>	<b>41</b>
<b>59.</b>	<b>EXPOSICIONES TEMAS DE SALUD</b>	<b>41</b>
<b>60.</b>	<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>41</b>
<b>61.</b>	<b>CDIAP</b>	<b>42</b>
<b>62.</b>	<b>PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL FIESTAS POPULARES</b>	<b>42</b>
<b>K)</b>	<b><u>SERVICIO DE CATALÁN</u></b>	<b><u>43</u></b>
<b>63.</b>	<b>VISITAS Y PARTICIPACIÓN A LA FERIA DEL LIBRO DE SANT JORDI</b>	<b>43</b>
<b>64.</b>	<b>CARTA A LOS REYES MAGOS DE ORIENTE Y DIFUSIÓN DEL JUEGO EN CATALÁN</b>	<b>44</b>
<b>65.</b>	<b>ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS JÓVENES</b>	<b>44</b>
<b>L)</b>	<b><u>SERVICIOS SOCIALES</u></b>	<b><u>45</u></b>
<b>66.</b>	<b>BECAS COMEDOR</b>	<b>45</b>
<b>67.</b>	<b>CENTRO ABIERTO</b>	<b>46</b>
<b>68.</b>	<b>ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE LOS EDUCADORES SOCIALES DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>47</b>
<b>69.</b>	<b>CÁRITAS</b>	<b>48</b>
<b>70.</b>	<b>CRUZ ROJA</b>	<b>48</b>
<b>M)</b>	<b><u>ALCALDÍA</u></b>	<b><u>49</u></b>
<b>71.</b>	<b>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>49</b>
<b>72.</b>	<b>CONSEJO DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL</b>	<b>49</b>
<b>2.</b>	<b><u>EL CONSEJO DE LA INFANCIA</u></b>	<b><u>50</u></b>
<b>3.</b>	<b><u>QUÉ ES EL CONSEJO DE LA INFANCIA</u></b>	<b><u>52</u></b>
<b>4.</b>	<b><u>OBJETIVOS</u></b>	<b><u>52</u></b>
<b>5.</b>	<b><u>FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA INFANCIA EN MOLINS DE REI</u></b>	<b><u>53</u></b>

<b><u>6. LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE LA INFANCIA DE MOLINS DE REI CURSO 2016-2017- MISIÓN Y OBJETIVOS</u></b>	<b>57</b>
<b><u>7. EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO</u></b>	<b>59</b>
<b><u>8. LA IMAGEN GRÁFICA DEL CONSEJO ELABORADO POR LOS PROPIOS NIÑOS DE LA CIUDAD</u></b>	<b>70</b>
<b><u>9. LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO</u></b>	<b>71</b>
<b><u>10. LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO</u></b>	<b>72</b>
<b><u>11. TEMÁTICA DE TRABAJO PARA EL PRIMER CONSEJO DE LA INFANCIA</u></b>	<b>75</b>
<b><u>A. LOS NIÑOS: DERECHOS Y DEBERES Y LA RADIO</u></b>	<b>75</b>
<b><u>B. TEMAS A TRABAJAR EN EL CURSO 2016-2017</u></b>	<b>76</b>
<b><u>12. SESSIONES</u></b>	<b>78</b>
<b><u>A. 1ª SESIÓN CONSELL DE NIÑOS DE MOLINS DE REI - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PREPARACIÓN DEL VÍDEO DE LA CANDELERA - 11 DE GENER DE 2017</u></b>	<b>78</b>
<b><u>B. SESIÓN EXTRA – FERIA DE LA CANDELERA DE 2017</u></b>	<b>80</b>
<b><u>C. SEGUNDA SESIÓN - 27 DE FEBRERO DE 2017</u></b>	<b>81</b>
<b><u>D. TERCERA SESIÓN - 27 DE MARZO DE 2017</u></b>	<b>83</b>
<b><u>E. CUARTA SESIÓN - 24 DE ABRIL DE 2017</u></b>	<b>85</b>
<b><u>F. QUINTA SESIÓN - 22 DE MAIG DE 2017</u></b>	<b>86</b>
<b><u>G. SEXTA SESIÓN - 12 DE JUNY DE 2017</u></b>	<b>87</b>
<b><u>H. AUDIENCIA DE CIERRE DEL CONSEJO DEL CURSO 2016-2017 – 5 DE JULIO DE 2017</u></b>	<b>88</b>
<b><u>13. SEGUNDA PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE LA INFANCIA CURSO 2017-2018 – 19 DE NOVIEMBRE DE 2017</u></b>	<b>89</b>

<b><u>A.</u></b>	<b><u>PRIMERA SESSION– 11 DE DICIEMBRE DE 2017</u></b>	<b><u>91</u></b>
<b><u>B.</u></b>	<b><u>SEGUNDA SESSION– 15 DE ENERO DE 2018</u></b>	<b><u>93</u></b>
<b><u>C.</u></b>	<b><u>SESIÓN EXTRA – FIRA DE LA CANDELERA – 3 DE FEBRERO DE 2018</u></b>	<b><u>95</u></b>
<b><u>D.</u></b>	<b><u>TERCERA SESSION– 5 DE FEBRERO DE 2018</u></b>	<b><u>96</u></b>
<b><u>E.</u></b>	<b><u>QUARTA SESSION– 5 DE MARZO DE 2018</u></b>	<b><u>98</u></b>
<b><u>F.</u></b>	<b><u>QUINTA SESSION– 9 DE ABRIL DE 2018</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b><u>G.</u></b>	<b><u>SESIONES POR REALIZAR ESTE CURSO 2017-2018</u></b>	<b><u>102</u></b>
<b><u>14.</u></b>	<b><u>ANÁLISI DAFO DEL CONSEJO DE LA INFÁNCIA</u></b>	<b><u>103</u></b>
<b><u>15.</u></b>	<b><u>VALORACIÓN ECONÓMICA</u></b>	<b><u>105</u></b>
<b><u>16.</u></b>	<b><u>EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA</u></b>	<b><u>113</u></b>
<b><u>A.</u></b>	<b><u>CREACIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO Y DE COORDINACIÓN DEL PLIA Y DEL SELLO CAI 2018-2021</u></b>	<b><u>114</u></b>

## 1. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A FAVOR DE LA INFANCIA I ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE MOLINS DE REI

### a) ÁMBITO - ARCHIVO MUNICIPAL

#### 1. Visita escolar al archivo municipal

##### **Descripción de la actividad:**

Visita al archivo municipal, para conocer el funcionamiento y la utilidad de un archivo a través de documentos y visita a nuestras dependencias.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: Parvulario, primaria y ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante curso escolar

#### 2. Conozcamos el nuestro pueblo

##### **Descripción de la actividad:**

Conocer mejor la situación geográfica, orígenes históricos, edificios y monumentos fiestas y tradiciones más importantes de Molins de Rei a través de un dossier, un power y explicaciones realizadas durante la sesión.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: parvulario y primaria

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante curso escolar

### 3. Visita escolar al archivo municipal

#### **Descripción de la actividad:**

Visualización de Power Point sobre los orígenes de la industrialización en Molins de Rei. Cortometraje de las Manufacturas A.Pedrero1918. Investigación a través de los documentos.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etaa Educativa: primaria y ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante curso

## b) Cooperación

### 4. Talleres de educación por la Paz

#### **Descripción de la actividad:**

El proyecto está basado en una educación en valores favorecedores de una cultura de la solidaridad y la responsabilidad, pensando para ser trabajado en el marco de la educación formal que el Ayuntamiento de Molins de Rei, desde la concejalía de Solidaridad, Cooperación y Pau, dirige y coordina conjuntamente con la concejalía de Educación, los Centros Educativos de la Villa y el equipo IRÈNIA, juegos de paz, y cuenta con el apoyo del Consejo Escolar Municipal.

Sus objetivos:

- Educar en los valores fundamentales que ayudarán a los niños a acontecer ciudadanos y ciudadanas responsables, coherentes y críticos en un mundo cada vez más complejo.
- Conocer la diversidad de la región Mediterránea, territorio donde vivimos, valorarla positivamente y vivirla como una gran riqueza.

Este proyecto fue puesto en marcha el curso 1996-1997, y continúa manteniendo el espíritu en el compromiso de la toma de conciencia, puesto que entiende, que, desde la responsabilidad de educar en el respeto, la responsabilidad y el compromiso, conseguimos el reconocimiento del derecho a la igualdad y a la diferencia, inmersos como estamos en un mundo globalizado, pero donde todos y todas son responsables de nuestras acciones.

Ejemplo de los 70 talleres que se llevando a cabo en las escuelas de Molins de Rei:



- Taller del Viaje no Elegido
- Taller Entre tierras
- Taller de Escritura árabe
- Corto de Justo-Injusto
- Taller de Falí-\*Falà
- Taller de Vidas paralelas
- Taller de Cuentos de la mediterránea
- Taller de Café mediterránea
- Programa de Radio por la emisora municipal sobre los talleres

Ámbito de edad: entre los 6 y los 12 años

Etapas Educativas: primaria y secundaria

Ámbito horario: actividad escolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada desde 1996

Observaciones: han participado en este programa más de 2.000 alumnos y profesorado de las escuelas de Molins de Rei.

## c) Cultura

### 5. Maleta viajera

#### **Descripción de la actividad:**

Selección bibliográfica con materiales de conocimiento e imaginación, de temática diversa, que se elaboran y se prestan a solicitud de centros de enseñanza, Asociaciones de Vecinos, servicios municipales y otros colectivos como material de apoyo a sus actividades.

Ámbito de edad: Infancia, juventud, adultos y vejez

Etapas Educativas: hogar de niños, parvulario, primaria, ESO, postobligatorios, formación de adultos, enseñanzas musicales, transición escuela trabajo.

Ámbito horario: horario lectivo por la tarde

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 6. Visita en la biblioteca

### **Descripción de la actividad:**

Visitas guiadas en la Biblioteca Pau Vila para dar a conocer este servicio y formar usuarios que sean capaces de moverse con autonomía y que tengan habilidad en el acceso a la información.

Las visitas tienen como material de apoyo un dossier y unas actividades adaptadas al desarrollo de cada franja de edad de los alumnos.

Ámbito de edad: Infancia, juventud, adultos.

Etapa Educativa: parvulario, primaria, ESO, postobligatorios, formación de adultos.

Ámbito horario: jueves por la mañana y horario lectivo por la tarde

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 7. Club de lectura

### **Descripción de la actividad:**

Actividad de promoción de la lectura los objetivos principales de la cual son:

- Despertar el gusto por la lectura
- Fomentar la Comprensión lectora
- Desarrollar la imaginación
- Desarrollar la expresión oral
- Promover las relaciones sociales
- Trabajar con valores y la autoestima del niño: Hábitos, Atención, Respeto...

Ámbito de edad: Infancia

Etapa Educativa: primaria de 9 a 12 años.

Ámbito horario: 17.30

Tipo: actividad programada

Periodicidad: mensual

## 8. Talleres científicos

### **Descripción de la actividad:**

Actividad que gira alrededor de la ciencia como medio de descubrimiento y comprensión del mundo que nos rodea.

Sus objetivos son:

- Despertar la curiosidad por el mundo que nos rodea
- Desarrollar las habilidades de pensamiento científicas
- Trabajar la comprensión
- Desarrollar la imaginación
- Promover la lectura de los libros de conocimientos.

Ámbito de edad: Infancia

Etapa Educativa: primaria a partir de 6 años.

Ámbito horario: sábado a las 11.00

Tipos: actividad programada

Periodicidad: mensual

## 9. Laboratorios de lectura

### **Descripción de la actividad:**

Actividad familiar para experimentar alrededor de la lectura.

Sus objetivos son:

- Promover la lectura.
- Fomentar la biblioteca como espacio de descubrimiento, lectura y creación.
- Acercar autores y obras especiales de la literatura infantil a las familias.

Ámbito de edad: Infancia

Etapa Educativa: primaria (niños a partir de 3 años)

Ámbito horario: 17.30

Tipo: actividad programada

Periodicidad: mensual

## 10. La hora del cuento

### **Descripción de la actividad:**

Narración oral de cuentos para niños, donde la palabra, la literatura y las ilustraciones son los protagonistas.

Actividad dirigida a un público familiar a través de la cual se pretende:

1. Potenciar el hábito lector de calidad entre los aldeanos, especialmente entre los niños, a través de acciones formativas y actividades culturales y lúdicas.
2. Animar a que los adultos acompañen los más pequeños en su introducción en el mundo de los libros y al uso de los servicios bibliotecarios.
3. Concienciar de los beneficios del hábito lector a través de actividades culturales y recreativas, especialmente entre el colectivo de adultos que tienen cura de niños.

Ámbito de edad: Infancia

Etapas Educativas: parvulario, primaria

Ámbito horario: 17.30

Tipo: actividad programada

Periodicidad: mensual

## 11. Área infantil biblioteca Pau Vila

### **Descripción de la actividad:**

El área Infantil es la parte de la Biblioteca destinada a los niños hasta los 13 años, los adultos que los acompañan y las personas interesadas en libros infantiles. En el área

Infantil podemos encontrar:

- publicaciones de ficción, divididas por edades: 0-6 años, 7-10 años y 11-13 años
- un fondo de conocimientos, dividido por temas (Matemáticas, Literatura, Ciencias...)
- otros materiales, como por ejemplo enciclopedias y diccionarios, cómicos, revistas, DVD, CD de música...

Ámbito de edad: Infancia

Etapa Educativa: hogar de niños, parvulario, primaria.

Ámbito horario:

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 12. Visita a la Federación Obrera

### **Descripción de la actividad:**

Una iniciativa dirigida a la comunidad educativa de la villa que pretende dar a conocer el equipamiento público de la Federación Obrera, así como su historia y el movimiento obrero, adaptando los contenidos a los diferentes ciclos de primaria y ESO.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: primaria y ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante curso escolar

## d) Deportes

### 13. Programa “Escuela Deportiva Municipal”

#### **Descripción de la actividad:**

Programa de iniciación a la actividad física y el deporte para los niños de Molins de Rei.

Se inicia a los niños a la práctica de la actividad física y el deporte con actividades adecuadas a su edad y etapa de desarrollo. En diferentes niveles EE 1, EE 2, EE3 y EE4, desde P4 hasta 6è de Primaria, los niños y niñas realizan juegos psicomotrices, iniciación a los juegos predeportivos y práctica de juegos y deportes colectivos. El programa se realiza de octubre a mayo en dos sesiones a la semana, y fuera del horario escolar.

Las actividades se realizan al gimnasio y pistas deportivas de las propias escuelas, al polideportivo municipal y al polideportivo La Noria.

Àmbito de edad: infancia

Etapa Educativa: parvulario y primaria

Àmbito horario: actividad no lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

#### 14. Programa “Ritmos”

##### **Descripción de la actividad:**

Programa destinado a todos los niños y jóvenes de la villa, desde 1r de primaria hasta 4arte de la ESO.

Actividad orientada al baile contemporáneo y la expresión corporal. Se trabajan los conceptos básicos de los principales estilos: base técnica, hip hop, breakdance, jazz moderno y lírico... con coreografías sencillas y adaptadas a las edades de los y las participantes.

Se desarrolla al gimnasio de algunas escuelas.

Àmbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: primaria y ESO

Àmbito horario: actividad no lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

#### 15. Programa “Acondicionamiento Físico JOVEN!”

##### **Descripción de la actividad:**

Actividad dirigida a chicos y chicas (grupo mixto) que quieren realizar actividad física dirigida y sin competición. El formato es de dos sesiones semanales de una hora y se realizan diferentes actividades cómo: juegos y deportes, tonificación, actividades coreografiadas, estiramientos, técnicas de relajación.

Se realiza al polideportivo municipal.

Àmbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: ESO  
Àmbito horario: actividad no lectiva  
Tipo: actividad programada  
Periodicidad: continuada

## 16. Programa “Natación Escolar”

### **Descripción de la actividad:**

Iniciación a la natación dentro del horario lectivo a los cursos de 1r y 2do de primaria.  
participan todas las escuelas.  
La actividad se realiza a la Piscina Municipal de Molins de Rei.

Àmbito de edad: infancia  
Etapa Educativa: primaria  
Àmbito horario: actividad lectiva  
Tipo: actividad programada  
Periodicidad: continuada

## 17. Apoyo Campeonatos de Atletismo

### **Descripción de la actividad:**

Destinados a niños de quinto y sexto de primaria y a jóvenes de primero y segundo de la ESO.

Àmbito de edad: infancia y juventud  
Etapa Educativa: primaria y ESO  
Àmbito horario: actividad lectiva  
Tipo: actividad programada  
Periodicidad: continuada

## 18. Apoyo Jornadas de Juegos Populares

### **Descripción de la actividad:**

Destinados a niños de segundo de primaria.

Ámbito de edad: infancia

Etapas Educativas: primaria

Ámbito horario: actividad lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

Observaciones: dentro de esta actuación tenemos la colaboración de los usuarios del programa de actividad física por gente mayor; 'Activado', de los servicios deportivo municipal.

## 19. Apoyo Jornadas Juegos Predeportivos

### **Descripción de la actividad:**

Juegos organizados por los alumnos de primero de Bachillerato (con el objetivo de involucrarlos) por los alumnos de 4º de primaria.

Ámbito de edad: infancia

Etapas Educativas: primaria

Ámbito horario: actividad lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 20. Apoyo Jornadas Promoción Deportiva

### **Descripción de la actividad:**

Actividad destinada a los alumnos de quinto y sexto de primaria y a los de primero y segundo de ESO. Cada año se promociona un deporte: baloncesto, hándbol, fútbol sala, voleibol...

Se involucran a las entidades deportivas correspondientes en cada uno de ellos.



Àmbito de edad: infancia y juventud

Etapas Educativas: primaria y ESO

Àmbito horario: actividad lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

Observaciones: las entidades deportivas de la Villa son:

- Club Deportivo Molins de Rei  
- sección balonmano
- Club Fútbol Sala Molins 99
- Club Básquet Molins
- Club Voleibol Molins

## 21. Premios del Deporte

### **Descripción de la actividad:**

Los premios los otorga un jurado formado por diferentes miembros del mundo deportivo, deportistas y periodistas de la villa que establecen las condiciones y buscan aquellos deportistas o entidades que han destacado durante el año en cada una de las categorías propuestas.

El objetivo de este acto es celebrar los éxitos conseguidos por nuestros deportistas, donde el deporte de Molins de Rei será el protagonista, se homenajeará a deportistas de deportes individuales y colectivos, que practican el deporte a nuestro municipio.

Es también un reconocimiento y agradecimiento a los deportistas que traen el nombre de Molins de Rei

a través de la geografía nacional e internacional, convirtiéndose al mismo tiempo en un referente para muchos niños y jóvenes del municipio.

Àmbito de edad: infancia y juventud

Etapas Educativas: ----

Àmbito horario: actividad no lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## e) Infancia

### 22. Servicio atención a la Infancia Rompecabezas

#### **Descripción de la actividad:**

El Rompecabezas es un Servicio de atención a la infancia de 0-3 años y a sus familias, ubicado en el Centro Comunitario Puente de la Cadena a la calle Felip Canalias, 5 del municipio de Molins de Rei.

El proyectos que se desarrolla se lo de Minutos Pequeños.

Minutos Pequeños:

Servicio de guarda de niñas y niños de 16 semanas a 3 años para dar respuesta a aquellas necesidades no previstas o puntuales de los padres.

Los niños no podrán estar más de tres horas seguidas, dos días por semana.

El precio es de 2 euros por hora y el horario de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30h.

Ámbito de edad: Hogar de Niños

Etapa Educativa: Infancia

Ámbito horario:

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

### 23.Actividades de verano

#### **Descripción de la actividad:**

Actividades de ocio dirigidas a niños y jóvenes de Molins de Rei.

Desde el área de Servicios a las Personas se organizan actividades para el periodo de verano, con la intención de llenar el periodo de vacaciones escolares.

Se organizan actividades deportivas, lúdicas, de agua, a la natura, de conocimiento del medio ambiente y otras relacionadas con el mundo de los niños. Cada semana hay un centro de interés alrededor del cual se organizarán todos los talleres, actividades deportivas, salidas, excursiones...

Las actividades se componen de diferentes servicios y precios:

- De 8 a 9, servicio de acogida por la mañana: 9,45 €
- De 9 a 13, actividad principal: 57,65 €
- De 13 a 15.30, servicio de comedor: 43,00€
- De 15.30 a 17, servicio de acogida por la tarde: 13,50 €

Las inscripciones se pueden hacer por semanas, desde finales de junio hasta final de julio y durante la primera semana de septiembre, aproximadamente, de cada curso escolar.

Las actividades están dirigidas a niños de 3 a 13 años.

Las actividades se realizan a las instalaciones de la escuela y pabellón de la Noria.

Ámbito de edad: infancia

Etapas Educativas: primaria

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

Observaciones: hay descuentos por semanas, para familias numerosas y para monoparentales. Para formalizar la inscripción (del 2 al 25 de mayo) hay que traer una fotocopia de la tarjeta sanitaria, del carné de vacunaciones y los datos bancarios.

## 24. Centro Cívico del Ángel

### **Descripción de la actividad:**

Organiza varias actividades dirigidas especialmente a niños, adolescentes y jóvenes, y además, es un espacio abierto a todas las entidades y colectivos que quieran llevar a cabo alguna actividad puntual o continuada.

Quiere ser, a través de su función dinamizadora, un marco de referencia para la población como un espacio de animación sociocultural.

Pretende ser un lugar de referencia y promoción para proyectos propuestos y gestionados por colectivos o entidades, los cuales encontrarán el apoyo humano y técnico para salirlos adelante. Tiene que ser también un canal para la difusión sociocultural de aquellos actos o actividades que puedan interesar en el barrio y a la villa.

Dispone de uno/a animador/a sociocultural responsable de todos los actos propuestos por el Ayuntamiento y de la dinamización y de la coordinación de diferentes actividades que puedan surgir por parte de las entidades.

El horario de funcionamiento: todas las tardes de lunes a viernes de 16 a 20.30 horas.

El centro es una herramienta de intervención que se dirige al conjunto de la población de Molins de Rei, a todas las franjas de edad, colectivos diferenciales y realidades culturales, poniéndolas en contacto y promoviendo iniciativas con el objetivo de potenciar el desarrollo local de un territorio.

Los ámbitos de actuación:

- Cursos y talleres

- Ciclos de formación y talleres prácticos
- Difusión cultural
- Celebración del calendario festivo tradicional
- Actividades puntuales durante el verano y la navidad
- Servicio de ludoteca
- Asesoramiento y apoyo al movimiento asociativo

Ámbito de edad: parvulario, primaria y ESO

Eta Educativa: infancia, juventud y adultos

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 25. Centro Comunitario Puente de la Cadena

### **Descripción de la actividad:**

Equipamiento situado en el barrio del Canal, destinado a potenciar la vida asociativa y la participación ciudadana de manera estable y activa a partir de una amplia abanico de actividades propuestas por las entidades o bien por el ayuntamiento.

Desde el centro se organizan talleres, cursillos, el espacio de juego de grandes y de pequeños Dentro de las capacidades del equipamiento se pretende que estas actividades propuestas respondan en una programación lo más amplia y variada posible para que cubra las necesidades de los usuarios.

El horario de funcionamiento regular del Centro es de lunes a viernes, de 16.00 a 20.30 horas.

El centro es una herramienta de intervención que se dirige al conjunto de la población de Molins de Rei, a todas las franjas de edades, colectivos diferenciales y realidades culturales, poniéndolas en contacto y promoviendo iniciativas con el objetivo de potenciar el desarrollo local de un territorio.

Los ámbitos de actuación del equipamiento comunitario comprenden:

- Cursos y talleres
- Ciclos de formación y talleres prácticos
- Difusión cultural
- Celebración del calendario festivo tradicional
- Actividades puntuales durante el verano y la navidad
- Servicio de ludoteca
- Asesoramiento y apoyo al movimiento asociativo

Este equipamiento dispone de uno/a animador/a sociocultural responsable de todos los actos propuestos por el mismo Ayuntamiento y también de la

dinamización y de la coordinación de diferentes actividades que puedan surgir por parte de las entidades.

Ámbito de edad: parvulario, primaria y ESO

Etapas Educativas: infancia, juventud y adultos

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 26. Proyecto XEL

### **Descripción de la actividad:**

El Proyecto XEL (Red Educativa Local) es un proyecto destinado a niños y adolescentes entre 6 y 16 años, con carencia de autonomía personal o de un espacio normativo de referencia donde poder ser ayudados a traer adelante su tarea escolar, reforzando su capacidad de reflexión, sus hábitos de estudio, etc. y ofreciendo aquellos enseres que los ayuden a desarrollar sus capacidades e intereses tanto académicos como sociales, de futuro profesional y de trayectoria personal.

Es un proyecto trabajado conjuntamente desde las concejalías de Servicios Sociales, Emancipación Juvenil, Educación y Políticas Igualdad mujer-hombre, que tiene como objetivo definir, diseñar y elaborar un modelo de reconciliación de la vida laboral, la vida familiar y la vida personal.

La actuación principal que presentamos en este proyecto es precisamente dar un servicio a niños y adolescentes en relación a la ocupación del tiempo extraescolar (espacio y tiempo de estudio) que favorezca una buena integración social, educativa, intergeneracional e intercultural que permita generar un grado de conocimiento y empatía entre jóvenes, abuelos, mujeres, inmigrantes, padres y profesionales, y así articular un espacio de conocimiento y apoyo que acontezca una herramienta de conocimiento y de prevención de conflictos. Hablamos, sino de un conjunto de acciones que fomente la participación y lo intercambie entre los propios jóvenes, con el apoyo de un referente educativo, promocionando así la atención educativa a los jóvenes y adolescentes de la villa de Molins de Rei.

Objetivos:

- Ofrecer apoyo externo en los centros escolares.
- Coordinar los diferentes recursos y agentes del municipio que trabajan con el colectivo destinatario del proyecto.

- Desarrollar un trabajo transversal entre el departamento de Servicios Sociales, Educación, Infancia, Juventud y Pla de Igualdad (Área de Servicios Personales del Ayuntamiento).
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Promover el desarrollo de actividades extraescolares.
- Planificar y coordinar desde los municipios los servicios al alumnado y a las familias en horario no lectivo.

Ámbito de edad: Primaria y ESO

Eta Educativa: Infancia y juventud

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 27. Proyecto jóvenes creadores: Concurso de dibujo y pintura Lluís Fisas

### Descripción de la actividad:

La actividad consiste en un concurso de dibujo y pintura. El concurso se dirige a niños y jóvenes de Molins de Rei y lo organizan el Círculo Artístico y las concejalías de Infancia y Juventud del Ayuntamiento, en el marco del Proyecto Jóvenes Creadores del Plano Local de Juventud.

Cada años se propone una temática diferente.



Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: primaria  
Àmbito horario: actividad extraescolar  
Tipo: actividad programada  
Periodicidad: puntual

## 28. Día Mundial de la Infancia

### **Descripción de la actividad:**

La actividad se lleva a cabo alrededor del día 20 de noviembre. A lo largo del mes, se ofrecen un montón de actividades (talleres, cine, charlas, cuentos, ...) dirigidas a los niños y sus familias, organizadas desde la concejalía de Infancia del Ayuntamiento de Molins de Rei conjuntamente con entidades de la villa y las concejalías de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad y Cultura. Estas acciones pretenden conmemorar la firma de la Convención de los Derechos del Niño, a las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y hacer un llamamiento a todas las personas e instituciones en relación a un compromiso real porque los derechos de los niños sean plenamente respetados y estén totalmente garantizados.

Las entidades que participan son: el Esparciment Agrupa, Esparciment MIB, el Esplai, el Agrupament Escucha Jaume Vicens Vives, así como la Cruz Roja y la Red.

Àmbito de edad: todos los públicos  
Etapa Educativa:  
Àmbito horario: actividad extraescolar  
Tipo: actividad programada  
Periodicidad: puntual

## 29. Ludotecas

### **Descripción de la actividad:**

Las ludotecas son un servicio educativo que desarrolla su actividad durante el tiempo libre de los niños. Desarrolla actividades de animación globalizada, tales como préstamo de juguetes, realización de diferentes talleres, lugares de mesa, de interior, patio, etc.

La ludoteca es un espacio educativo que posibilita esta realidad del aprendizaje lúdico, del desarrollo personal en armonía con los otros y el entorno en general, facilitando el ensayo en las estrategias que tendrá que poner en juego en su presente y futura convivencia social.

Su actividad va orientada a los niños de 3/4 años a 17/ 18 años aunque el límite, para arriba, suele venir determinado en función de los materiales pedagógicos con los cuales se explica. Es una alternativa educativa y lúdica dentro del ámbito del tiempo desocupado para todos los niños.

Las cuatro ludotecas que se desarrollan son:

- La Ludoteca de Verano – Juégate el Verano (se desarrolla en la escuela Pont de la Cadena)
- Parque de Nadal (se desarrolla al polideportivo)
- Y una ludoteca semanal al Centro Comunitario Puente de la Cadena y al Centro Cívico Ángel.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: primaria

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

### 30. Programa Cuentos pequeños

#### **Descripción de la actividad:**

El Ayuntamiento de Molins de Rei tiene un convenio con el colegio de bibliotecarios. participan la responsable de la biblioteca y el Programa de Infancia.

Es un proyecto para #promover la lectura desde el primer mes de vida.

Tiene el objetivo de involucrar la comunidad que tiene cura de los niños y promover el gusto por la lectura desde el primer mes de vida estableciendo un vínculo afectivo entre adultos y pequeños alrededor del libro.

Explicar o leer un cuento es una actividad que ayuda a mejorar la relación entre padres e hijos, estimula el placer de escuchar y prestar atención, de imaginar y crear, a la vez que desarrolla el gusto para aprender. Una de las razones más convincentes del valor de la lectura el primer año de vida de los niños es la adquisición de la competencia lingüística.

El proyecto nació a partir de un grupo de trabajo constituido por bibliotecarios, pediatras y especialistas en literatura infantil.

A la consulta:



Personal de pediatría, enfermería y de asistencia.

Cómo se desarrolla la actividad?

- Introducen el libro como una herramienta útil para valorar el desarrollo psicomotor y afectivo del niño, y evalúan progresivamente el grado de atención y concentración de los niños a partir del acercamiento al libro y a la lectura.
- Recomiendan a los padres la lectura en voz alta.
- Facilitan información y bibliografía por temas concretos que afectan el desarrollo del niño y la familia.
- Propician la creación de un espacio de lectura a la sala de espera.
- Sugieren a los padres y madres que visiten la biblioteca con sus hijos.
- Valoran el desarrollo gradual del hábito de lectura de los niños y de la familia.

En la biblioteca:

El colectivo de bibliotecarios

- Acogen las familias derivadas por el personal de pediatría, enfermería y de asistencia al parto, informándolos de los servicios que ofrece la biblioteca, el fondo destinado a los bebés y sus características.
- Crean el rincón de madres y padres con una selección de bibliografía relacionada con el crecimiento y desarrollo del niño y la lectura.
- Organizan actividades para fomentar el hábito de lectura.
- Seleccionan los libros para las salas de espera de pediatría.
- Hacen un seguimiento de las familias y de los niños que siguen el proyecto.

Ámbito de edad: todos los públicos

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

### 31. Campaña Ni un plato vacío

#### **Descripción de la actividad:**

Esta campaña quiere dar respuesta a los efectos de la situación socioeconómica actual de familias del territorio con una recogida de alimentos que se entregarán a Cruz Roja, Cáritas y Servicios Sociales para que estas entidades conjuntamente con el Ayuntamiento gestionan la suya entrega a las familias beneficiarias del programa del Banco de alimentos.

Para recoger los alimentos los niños y jóvenes de las entidades de ocio de Molins de Rei van a los domicilios y los traen en su punto de recogida central; también

hay puntos de recogida de alimentos de Cáritas a la Parroquia de Santo Miquel y la capilla de Santo Isidre, así como a la plaza de la Vila, parco Puente de la Cadena, y plaza del Mercado.

Ámbito de edad: infancia

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

### 32.Proyecto: Ponte la Gorra

#### **Descripción de la actividad:**

La campaña Ponte la gorra, se organiza con el propósito de sensibilizar y dar a conocer a la sociedad la existencia del cáncer infantil, para normalizar la enfermedad.

El objetivo se buscar soluciones para el conjunto de trastornos que rodean el cáncer infantil. La larga duración de la enfermedad y la dureza de los tratamientos provocan múltiples problemas a las familias. Desde el momento del diagnóstico se abre un periodo de incertidumbres e inquietudes que sólo se pueden superar con la solidaridad, la comprensión y el apoyo de toda la sociedad.

La actividad central se una Fiesta Infantil, que se lleva a cabo el mes de diciembre, de 10 a 14 h, en el patio de la Escuela Alfons XIII. Las familias y los niños que se acerquen pueden disfrutar de varias actividades y actuaciones, como también de participar en una rifa que, además de los 5 € correspondientes a la compra de la gorra de AFANOC para niños de 3 a 12 años, será la aportación a la asociación. Las aportaciones recogidas a las actividades que se llevarán a cabo se destinarán al proyecto de AFANOC La Casa de los Xuklis, una casa de acogida para las familias de niños y niñas con diagnóstico de cáncer que tengan la necesidad de desplazarse a los hospitales de referencia para seguir el tratamiento médico. Cada año se propone otro actividad como el Festival Solidario, Cursa Solidaria....



Àmbito de edat: infància

Àmbito horari: activitat extraescolar

Tipo: activitat programada

Periodicitat: puntual

### 33. Proyecto: Cantada de Villancicos

#### **Descripción de la actividad:**

La actividad consiste en una Cantada de Villancicos con los alumnos de la escuela municipal de música Julia Canals.

Se hace alrededor de Navidad en la plaza de la villa



Àmbito de edat: infància

Àmbito horari: activitat extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

### 34. Proyecto jóvenes creadores: Escuela de Grallers

#### **Descripción de la actividad:**

La Escuela de Grallers hace la enseñanza de la percusión tradicional, necesaria para acompañar un grupo de grallers.

La escuela se un apoyo y una apuesta clara por la música tradicional y la enseñanza de esta.

Ámbito de edad: infancia

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

### 35. Convenios entidades infantiles

#### **Descripción de la actividad:**

El objetivo del Ayuntamiento de Molins de Rei es apoyar a aquellos servicios, proyectos y actividades estables y continuadas que llevan a cabo las entidades de la villa en los ámbitos cultural, social, educativo, artístico, deportivo, cívico, infantil juvenil, de promoción de la salud y de solidaridad.

Anualmente se firman convenios con las entidades infantiles de la villa.

Ámbito de edad: infancia

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

## f) JOVENTUD

### 36. Plan Local de Juventud

#### **Descripción de la actividad:**

Es la hoja de ruta necesaria para mejorar las políticas juveniles del Ayuntamiento y también para mejorar las condiciones de vida, de medro y aprendizaje de los jóvenes de la villa. Este Pla incluye la previsión de las actuaciones que tiene que ejecutar el Ayuntamiento de Molins de Rei para los próximos años 2017, 2018, 2019 y 2020, con la colaboración del tejido asociativo juvenil.

Ámbito de edad: Adolescentes y Juventud

Etapas Educativas: a partir de la ESO

### 37. Comisión de seguimiento del Plano Local de Juventud

#### **Descripción de la actividad:**

Con el objetivo de hacer el seguimiento de la implementación del Plano Local de Juventud de Molins de Rei, el Ayuntamiento de Molins de Rei creó una Comisión de Seguimiento, formada por representantes de las entidades juveniles de la villa, las secciones jóvenes de los grupos políticos municipales y representantes de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Molins de Rei, en el Pleno municipal de fecha 24 de Febrero de 2010.

Ámbito de edad: Adolescentes i Juventud

Etapas Educativas: todas las edades

Periodicidad: dos reuniones anuales

### 38. Presupuestos participativos, MUEVE EL CULO !

#### **Descripción de la actividad:**



El presupuestos participativos va dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 30 años de Molins de Rei, que viven en Molins de Rei.

El objetivo es que la adolescencia y juventud de Molins de Rei decida a qué actividades o proyectos se destinan 6.000 € del presupuesto de la Concejalía. Las acciones tienen que estar relacionadas con el ocio, la cultura y la creación o la emancipación. Hay 6 categorías de acuerdo con la temática y el grupo de edad. Todo el proceso está validado para Comisión de Seguimiento del Plano Local de Juventud, que está integrada por representantes de las entidades y técnicos de la concejalía de Infancia y Juventud.

Sus funciones se concretan al asesorar sobre los aspectos técnicos del proceso y hacer el seguimiento y la evaluación.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Ámbito horario: no lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: anual

### 39. Programa de Información y Dinamización del Punto Joven a los Centros de Secundaria

#### **Descripción de la actividad:**

El Programa PIDCES en Molins de Rei nació ya hace unos años con la voluntad de dar a conocer el Punto Joven como un recurso pedagógico de información y dinamización al alcance de los alumnos y profesores de los centros de enseñanza secundaria de Molins de Rei.

Actualmente el Programa PIDCES en Molins de Rei, se realiza a los dos institutos públicos de la villa: IES Lluís de Requesens e IES Bernat lo Ferrer, y en los dos centros concertados : Colegio Virolai y Colegio Sant Miquel.

#### Objetivos

- a) Orientar y asesorar los jóvenes a partir del conocimiento de la realidad, un golpe hecha el análisis de las demandas hechas por los jóvenes tanto del municipio como de la comarca. Es trata de saber quién son nuestros jóvenes para conocer mejor sus necesidades, y qué son los medios de que se dispone para satisfacerlas.
- b) Ofrecer una información actualizada que responda a las diferentes consultas planteadas por los jóvenes o por los diferentes colectivos.
- c) Hacer llegar información a los jóvenes sobre diferentes ámbitos de su vida con el objetivo de trabajar por la igualdad de oportunidades a través de la información y dinamización.
- d) Fomentar la adquisición de hábitos consultivos y participativos entre los jóvenes dentro de su ámbito más cercano y durante todo el proceso de desarrollo personal.
- e) Potenciar los mecanismos de participación contribuyendo a la creación y consolidación de asociaciones y grupos juveniles y la vinculación de los jóvenes a entidades ya existentes.
- f) Promover la realización de actividades por parte de los jóvenes, de difusión y creación cultural, deportivas, formativas y de tiempo libre.
- g) Prevenir conductas y hábitos de riesgo a través de la información.
- h) Actuar como centro difusor y dinamizador de las informaciones y actividades procedentes de la Concejalía de Emancipación Juvenil y del Plano Director de Juventud. Así como otras entidades de la villa.

Ámbito de edad: ESO y postobligatorios

Etapa Educativa: juventud

Ámbito horario: actividad lectiva

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

#### 40. Proyecto jóvenes creadores: Música en la calle

##### **Descripción de la actividad:**

Música en la Calle, esta enmarcado dentro de los actos de celebración del Día Internacional de la Música.

El acto se realizó el 21 de junio, por la tarde, a la plaza de la Cruz, participan los alumnos del proyecto Como suena la ESO del Instituto Bernat lo Ferrer, los

alumnos de la Escuela de Grallers de Molins de Rei y los alumnos de Escuela Municipal de Música Julià Canals.

Esta actividad forma parte de la programación del proyecto Jóvenes Creadores del Plan Local de Juventud.

El objetivo se ofrecer a los jóvenes artistas un espacio para dar a conocer sus creaciones y los aprendizajes adquiridos en los suyo proceso de formación.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

#### 41. Locales de ensayo

##### **Descripción de la actividad:**

Los locales de ensayo se pueden solicitar para hacer prácticas y ensayos musicales y escénicos de pequeño formato. Los espacios están debidamente sonoridades, aún así se pide un uso responsable y de convivencia con el resto de espacios.

Se pueden solicitar los espacios siguientes.

- Local de ensayo 1 : 36m2 con una capacidad para 15 personas y sin equipar.
- Local de ensayo 2 : 18m2 con capacidad para 5 personas y equipado con todo el material necesario para poder ensayar (batería, equipo de sonido, amplificadores, micrófono, D.I y cableado.
- Local de ensayo 3 : 18m2 con capacidad para 5 personas y sin equipar.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapas Educativas: todas las edades

Ámbito horario: 16-22h

Tipo: servicio programado

Periodicidad: lunes a viernes



#### 42. Espectáculo “ Estás pantalla’ t?”

**Descripción de la actividad:**

Se trata de una actividad de teatro educativo que consta de dos partes: representación teatral de cuatro escenas que ilustran los usos más habituales que hacen los jóvenes de las pantallas y debate conducido por dos actrices educadoras que hacen una reflexión con los jóvenes espectadores alrededor de los aspectos más relevantes de la representación.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: 1er de ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante curso escolar

Observaciones: Actividad dirigida exclusivamente al alumnado de 1r de la ESO.

#### 43. Taller gestión de las emociones

**Descripción de la actividad:**

La sesión del taller se inicia con una introducción sobre la definición de emoción y las emociones básicas y donde pueden derivar si están mal gestionadas.

Dinámica de casos: situaciones reales y su relación con las emociones expuestas. Identificación o no con los personajes. Análisis del que sienten, piensan y hacen. Ejemplos prácticos de la buena gestión de las emociones: identificación y expresión adecuada.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada(según presupuesto)

Periodicidad: durante curso escolar

Observaciones: Actividad dirigida exclusivamente al alumnado de 1r y 2n de la ESO.

#### 44. Taller autoestima y nutrición

##### **Descripción de la actividad:**

Taller activo de participación de todo el grupo clase, con diferentes dinámicas para tratar los conceptos trabajados.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada(según presupuesto)

Periodicidad: durante curso escolar

Observaciones: actividad dirigida exclusivamente al alumnado de 1r y 2n de la ESO.

#### 45. Taller 'vamos de fiesta'

##### **Descripción de la actividad:**

Taller de prevención en drogodependencias, se trata de un taller adaptado al público destinatario que basa la intervención educativa al implicar directamente a los jóvenes por medio de un aprendizaje vivencial y hacerlos partícipes de toda la dinámica de aprendizaje que se propone.

Ámbito de edad: Adolescencia y Juventud

Etapa Educativa: ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada(según presupuesto)

Periodicidad: durante el curso escolar

Observaciones: Actividad dirigida exclusivamente al alumnado de 3r y 4t de la ESO.

#### 46. Charlada Testigo alcoholicos anónimos

##### **Descripción de la actividad:**

Charlada- testigo para la prevención del consumo de alcohol entre el alumnado asistente.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Eta Educativa: a partir de 3er de ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: durante el curso escolar

Observaciones: actividad dirigida al alumnado a partir de 3r de la ESO.

#### 47. Charlada afectividad y sexualidad

##### **Descripción de la actividad:**

Charla para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y donde los jóvenes podrán resolver de forma confidencial sus dudas sobre sexualidad.

Ámbito de edad: adolescencia y juventud

Eta Educativa: ESO y postobligatorios

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada(según presupuesto)

Periodicidad: durante el curso escolar

#### 48. Taller 'el mito del amor romántico'

##### **Descripción de la actividad:**

El taller utiliza una metodología participativa para promover lo intercambio de experiencias y la reflexión en el marco del respeto para una misma y para las otras personas, a la vez que se introducen conceptos teóricos para facilitar el marco de comprensión y de identificación de las propias experiencias en el entorno de las relaciones de pareja.

Ámbito de edad: adolescencia y juventud

Etapa Educativa: a partir de 3er de ESO

Ámbito horario: lectivo

Tipo: actividad programada(según presupuesto)

Periodicidad: durante el curso escolar

Observaciones: actividad dirigida al alumnado a partir de 3r de la ESO.

## g) MOBILIDAD

### 49. Programa “Viajo contigo”

#### **Descripción de la actividad:**

El AMTU, Agrupación de Municipios con Transporte Urbano, impulsa la actividad educativa "VIAJO CONTIGO" que pretende acercar la utilización del transporte urbano a los niños y niñas del ciclo superior de primaria.

Quiere ayudar a hacer entender como funciona el transporte público del municipio, desde interpretar los horarios de paso de los autobuses y los planos de itinerario, hasta cómo se tienen que comportar a bordo del autobús para que el viaje sea seguro, proporcionándolos así, un mayor grado de independencia en su movilidad.

Esta actividad se puede realizar en dos formatos diferentes: presencial y online.

Ámbito de edad: Infancia

Etapa Educativa: Primaria

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: Del 30 de enero a 30 de noviembre. Hay un máximo de 4 actividades por todo este periodo.

Observaciones: para más información consultar la página web [www.viatjoambtu.cat](http://www.viatjoambtu.cat)

## h) NUEVA CIUDADANÍA

### 50. Programa “Conozcámonos”

#### **Descripción de la actividad:**

Las acciones del programa van dirigidas a jóvenes de entre 10 y 18 años recién llegados. El programa consiste en unos talleres de conocimiento del entorno en Molins de Rei. Se trabaja junto con los institutos de la vila.es realizan unas sesiones de acogida donde se los explica a los jóvenes la intención de facilitarlos la integración en Molins de Rei.

Las acciones que se llevan a cabo desde Nueva ciudadanía:

- Se visitan diferentes entidades a Molinos de Rei porque los jóvenes las conozcan y se hace el enlace si en algún caso las tienen que usar.
- Vinculación al catalán. Se hacen talleres de conversación, con el objetivo de facilitar la conversación en catalán fuera de la escuela.
- Estudio de seguimiento entre los jóvenes que han pasado por el programa. Se realizan unas encuestas para contrastar el grado de logro, si los ha servido por algo el programa.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapas Educativas: secundaria

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

Observaciones: han participado en este programa unos 150 jóvenes, con más abundancia los de origen marroquí y de Paraguay.

### 51. Programa “Muestra de Cine: Derechos Humanos Interculturalidad”

#### **Descripción de la actividad:**

Hoy, más que nunca, es imprescindible que nuestros niños y jóvenes tomen conciencia de la necesidad de preservar y defender los derechos humanos, la solidaridad y la convivencia, valores que no podemos permitir que la crisis económica ponga en cuestión.

Por este motivo, desde el Ayuntamiento hace el esfuerzo para salir adelante la VIII Muestra de Cine de Derechos Humanos e Interculturalidad donde los de alumnos, profesores y familias son partícipes de este proceso transformador en nuestra sociedad.

Con la proyección de la selección cuidadosa de las películas de la mano de Cine Club Hall 2002 Molins de Rei, los alumnos de los centros escolares conocerán historias Increíbles que promueven el debate de ideas y la reflexión sobre nuestro mundo y sobre el modelo de sociedad que queremos a través de la cultura cinematográfica.

Se trata de un trabajo hecho desde un compromiso de villa y de escuela, donde es fundamental estimular un pensamiento crítico y luchar contra el pensamiento demagógico de nuestros niños y jóvenes y hacerlos ver como detrás de una película se esconden mensajes,

conocimientos y valores que después a buen seguro los pondrán en práctica hacia la sociedad cercana que los rodea y de su propio futuro.

Durante 5 días se llevan a cabo 7 películas, una por cada ciclo educativo y una por adultos el viernes al atardecer. Todas las proyecciones a pesar de ser dirigidas en las escuelas e IES también son abiertas al público en general siempre y cuando haya aforo en la sala.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: ciclo inicial, medio, superior, ESO, bachillerato y en general por toda la población de Molins de Rei.

Ámbito horario: actividad escolar

Tipo: actividad programada

Periodicidad: anual

Observaciones: hay una media de participación de 2.782 personas, entre alumnas y profesorado.

## 52. Conocimiento del entorno para jóvenes recién llegados

### **Descripción de la actividad:**

Conjuntamente con los centros de secundaria se organizan sesiones de acogida dirigidas a jóvenes recién llegados que viven en Molins de Rei desde hace poco, para, facilitarlos la integración y hacerlos un acompañamiento para conocer la villa y familiarizar-se con la lengua catalana a través de dinámicas participativas.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: ESO y postobligatorios

Ámbito horario: no lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: a partir de enero

Observaciones: sin coste

## i) Igualdad

### 53. Acciones para fomentar la igualdad entre chicos y chicas

#### **Descripción de la actividad:**

Actividades dirigidas a sensibilizar a los jóvenes de secundaria sobre la igualdad entre mujer-hombre y contra la violencia hacia las mujeres.

Especialmente estas actividades se llevan a cabo coincidiendo con las fiestas del: 8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer y, del 25 de Noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Tipos actividades: charlas, talleres, lecturas, ...

Ámbito de edad: ESO

Etapa Educativa: secundaria

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

### 54. Educamos por la igualdad!

#### **Descripción de la actividad:**

Actividades dirigidas a sensibilizar a los niños sobre la igualdad entre mujer-hombre. Exponer las diferencias entre las personas (genética, sexo, aptitudes, características) como un hecho integrado dentro de la sociedad actual y trabajar la tolerancia y la igualdad como herramientas necesarias por el desarrollo de una persona como ser social.

Especialmente estas actividades se traen a cabo coincidiendo con las fiestas del: 8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer y, del 25 de Noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo actividades: charlas, talleres, lecturas, ...

Ámbito de edad: quinto y sexto de primaria

Etapa Educativa: primaria

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

### 55. Sensibilización Igualdad mujer-hombre / Contra la violencia a las mujeres

#### **Descripción de la actividad:**

Actividades dirigidas a sensibilizar a los jóvenes que participan en entidades de ocio de la Vila, en torno temáticas relacionadas con la igualdad entre mujer-hombre y contra la violencia hacia las mujeres.

Especialmente estas actividades se traen a cabo coincidiendo con las fiestas del: 8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer y, del 25 de Noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo actividades: charlas, talleres, lecturas, ...

Ámbito de edad: 12 a 18 años

Etapa Educativa: secundaria obligatoria y tabla-obligatoria

Ámbito horario: fines de semana

Tipos: actividad programada

Periodicidad: puntual



## j) Sanidad

### 56. Salud escolar

#### **Descripción de la actividad:**

Desde el ayuntamiento hacemos de mediador entre la CABEZA y los centros escolares para realizar las vacunaciones y las revisiones bucodentales marcadas por el departamento de Salud.

Las vacunaciones, que se realizan en la escuela, son la Antihepatitis AB, meningocócica, varicela por quien no lo ha pasado y Virus del Papiloma a las niñas todas por el alumnado de 6è, a 2n de la ESO la Antitetánica. Las revisiones bucodentales se realizan también en la escuela a 1r y 6è de primaria. **Ámbito de edad:** primaria y ESO

**Etapa Educativa:** infancia y juventud

**Ámbito horario:** horario lectivo

**Tipo:** actividad programada

**Periodicidad:** continuada

**Observaciones:** se envía la documentación necesaria a las familias para informarlos sobre estas revisiones.

### 57. Charlas Promoción de la Salud

#### **Descripción de la actividad:**

Junto con el Punto de información juvenil se realizan charlas de promoción de la salud a los centros escolares. Los temas de estas charlas los proponen los centros dependiente de los intereses de los alumnos; algunos temas que son de gran interés: sexualidad, prevención de las drogodependencias y alimentación.

**Ámbito de edad:** secundaria

**Etapa Educativa:** juventud

**Ámbito horario:** horario lectivo

**Tipo:** actividad programada

**Periodicidad:** puntual

## 58. La Aventura de la Vida

### **Descripción de la actividad:**

La Aventura de la Vida es una actividad que realizan las escuelas para trabajar la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias entre los alumnos. La actividad se realiza con un álbum de cromos a Tutoría o a Ética, a los cursos de tercero a sexto También prevé actividades con la familia así como, una guía para padres y madres con el título “10 pasos para ayudar a tu hijo/a decir no a las drogas”

Ámbito de edad: primaria

Etapas Educativas: infancia

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: continuada

## 59. Exposiciones temas de salud

### **Descripción de la actividad:**

Como complemento de las charlas que se realizan sobre temas de salud, se traen exposiciones (Controlas?, El tabaco a cuerpo descubierto, Come bien, tú ganas, cuídate los dientes ....)

Ámbito de edad: 6-18

Etapas educativas: infancia y juventud

Ámbito horario: lectivo

Tipo: visitas concertadas

Periodicidad: anual

## 60. Salud pública

### **Descripción de la actividad:**

El departamento de salud pública junto con el Ayuntamiento de Molins de Rei realiza el control de Legionelosi ( Hogar de Niños El Redondo y centros de primaria) y el control de las plagas (centros de primaria). Además, hacen el control de la seguridad alimentaria a los comedores escolares.

Desde las escuelas hacen la llamada y la demanda al caso de las plagas y la legionela.

Ámbito de edad: todos los públicos

Etapas educativas: hogares de niños y primaria

Ámbito horario: horario no lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

## 61. CDIAP

### **Descripción de la actividad:**

El servicio atiende niños que presentan trastornos o dificultades en su desarrollo y los que tienen riesgo de sufrirlo (riesgo biopsicosocial). Se hace un diagnóstico global y multidisciplinario del niño o la niña y, posteriormente, un seguimiento o tratamiento para ayudarlos y apoyar a los padres, ayudarlos a comprender mejor su hijo y así ir favoreciéndole el desarrollo.

Se coordinan con otros profesionales que también atienden los niños como: escuelas cuna, educación infantil, Centro de Atención Primaria (NINGUNA), hospital de referencia, equipo de atención psicopedagógica (EAP) y Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ).

Ámbito de edad: infancia

Etapas Educativas: escuelas cuna y educación infantil

Tipo: asistencial

Periodicidad: continuada

## 62. Prevención consumo de alcohol fiestas populares

### **Descripción de la actividad:**

La actividad tiene como objetivo reducir el consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes a las fiestas populares intermediando:

- Elaboración de diferentes materiales con mensajes que fomentan el consumo responsable (pancartas, imanes barras, vasos con mensaje preventivo, pelotas, recomendaciones dentro programa fiesta mayor.....)
- Trabajo para fomentar el consumo responsable con las entidades que gestionan barras por fiesta mayor • Campaña informativa a los establecimientos de venta de alcohol para recordar la prohibición de venta a los menores.

- Mesa de Energy Control dentro de la fiesta con materiales informativos sobre el alcohol y otros sustancias, dinámicas con los jóvenes para reflexionar sobre el consumo.

Ámbito de edad: 12-18

Etapa Educativa secundaria

Ámbito horario: noche de fiesta (00-04) Tipo: actividad preventiva programada

Periodicidad: Carnaval y Fiesta Mayor

## k) Servicio de catalán

### 63. Visitas y participación a la Feria del Libro de Sant Jordi

#### **Descripción de la actividad:**

Desde el Servicio Local de Catalán del Ayuntamiento se propone a los hogares de niños y a las escuelas que hagan una visita a la Feria del Libro que organiza este servicio, con la colaboración de la concejalía de Cultura. Se propone en las escuelas de primaria y a los institutos de la villa.

Los niños visitan la Feria dentro del horario lectivo como una actividad complementaria a las actividades programadas. Los que van, hacen la visita de las tenderetes y compran algún libro.

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapa Educativa: primaria y secundaria

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

Observaciones: generalmente sólo participan los niños de primaria y las escuelas y hogares de niños más cercanas a la Feria: hogares Tambor y Patufet, y escuelas Santo Miquel, Josep M. Madorell, El Palacio y Puente de la Cadena. También nos encontramos que hay jóvenes que piden una parada en la Feria para ganar dinero para sus viajes de final de curso.

## 64. Carta a los Reyes Magos de Oriente y difusión del juego en catalán

### **Descripción de la actividad:**

El Servicio Local de Catalán reparte a los hogares de Niños, escuelas de primaria, Parque de Nadal y Comisión de la Cabalgata de Reyes, además de las librerías, equipamientos municipales como la Biblioteca, la Federación Obrera y Can Almendro, y tiendas de juguetes, la carta a los Reyes en catalán e información sobre juegos en catalán.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: hogares de niños y primaria

Ámbito horario: -----

Tipo: actividad programada

Periodicidad: puntual

## 65. Actividades relacionadas con los jóvenes

### **Descripción de la actividad:**

1. El Servicio Local de Catalán tiene poco contacto con el sector juvenil de la villa. La relación principal es con remisión de información que esté relacionada con sus intereses y, entonces, se hace llegar mediante las entidades juveniles y el Punt Joven.
2. Durante el último trimestre del 2017 colaboramos con el Punt Joven para poner en marcha la actividad del Voluntariado por la lengua en el ámbito de los jóvenes, porque el que sea catalanoparlante pueda ayudar al que está aprendiendo el catalán. Primero visitamos todas las escuelas de secundaria y los institutos de la villa para informarlos de esta iniciativa, pero sólo el Instituto Bernat lo Ferrer quiso ponerla en práctica con nuestra colaboración. El Instituto Lluís de Requesens también ha creado parejas a partir de la propuesta, pero ni nuestro Servicio ni el Punt Joven hemos intervenido en el desarrollo de la actividad.

El curso 2015-16 iniciamos la actividad Vadelletres con el Instituto Lluís de Requesens para mejorar la ortografía mediante un concurso a 1r y 2n de ESO. El curso 2016-17 lo organizamos con los dos institutos de la villa, además de lo Atrapa la falta con 3r y 4t de la ESO. Este curso 2017-18, organizamos las dos actividades sólo al Instituto Bernat lo Ferrer.

Ámbito de edad: juventud

Etapa Educativa: secundaria

Ámbito horario: ----

Tipo: actividades programadas

Periodicidad: puntual

Observaciones: el 'Voluntariado por la lengua' y 'lo Atrapa la falta' se hacen en horario no lectivo, en cambio, 'Vadelletres' se realiza en horario lectivo.

## 1) Servicios Sociales

### 66. Becas comedor

#### **Descripción de la actividad:**

Las ayudas de comedor escolar son una prestación económica dirigida a las familias con situación económica deficitaria. La competencia de esta ayuda es del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña, competencia transferida al departamento de Enseñanza del Consejo Comarcal del Baix Llobregat, el cual otorga ayudas por la escolarización infantil, primaria y secundaria de las escuelas públicas y concertadas.

El Consejo Comarcal cada curso escolar abre una convocatoria donde se establece el importe de la subvención. A su vez, tras la valoración de las ayudas solicitadas el Consejo Comarcal establece un baremo que determina el acceso a la ayuda.

El Ayuntamiento de Molins de Rei aprobó el 5 de octubre de 2017, la ordenanza reguladora para la concesión de ayudas complementarias de comedor escolar.

La finalidad de este programa es "Garantizar a los niños de Molins de Rei una comida equilibrada y diario".

Los objetivos son:

- Complementar el importe de las ayudas individuales de comedor otorgados por el Consejo Comarcal del Baix Llobregat y del Vallès occidental.
- Incrementar el número de las ayudas complementarias de comedor escolar para dar cobertura a los niños de familias en situación vulnerable.
- Garantizar una ayuda por la totalidad del coste del comedor por aquellos niños en situación de riesgo social grave.

Estas ayudas de comedor se dirigen a aquellos niños en situación de vulnerabilidad

económica y son alumnas de segundo ciclo de educación infantil, de primaria y secundaria de Molins de Rei, matriculados o prematriculados en un centro educativo sufragado con fondo público. Estas ayudas son complementarias a los otorgados por el Consejo Comarcal del Baix Llobregat.

La ayuda de comedor puede ser del 50, 75 y 100% del módulo de precio de comedor establecido por la Generalitat de Cataluña.

Ámbito de edad: infancia

Etapas Educativas: infantil, primaria y secundaria

Ámbito horario: horario lectivo

Tipo: prestación económica

Periodicidad: continuada

## 67. Centro Abierto

### **Descripción de la actividad:**

El Centro Abierto, es un espacio donde se realizan actividades diversas, talleres de refuerzo escolar como herramienta para el desarrollo del niño a nivel individual, de grupo, familiar y comunitario, y donde se utiliza el ocio como espacio de detección, prevención y de referencia educativa.

Se dirige a 20 niños y niñas entre 6 y 12 años de edad (educación primaria), y tiene en cuenta las necesidades socioeducativas que presentan algunos niños y sus familias. Se organizan actividades de refuerzo escolar y diferentes talleres, teniendo en cuenta dos grupos de edades: entre 6 y 8 años, y entre 9 y 12 años. El trabajo con los niños se lleva a cabo por la tarde en el Centro Comunitario Puente de la Cadena. La atención es presencial.

¿Quién lo puede solicitar? Niños de 6 a 12 años, con prioridad aquellos que están en situación de riesgo.

Para solicitar este servicio hay que dirigirse al departamento de Servicios Sociales y pedir visitar con los educadores/se sociales. Una vez hecha la valoración social por parte de los educadores/se, es cuando el niño/a puede disfrutar del servicio.

Es un servicio gratuito.

Ofrece una programación de actividades de octubre a junio, que se complementa con el Parque de Nadal, la Ludoteca de Verano y el Casal de Verano; para cubrir los espacios de ocio de los niños y facilitar la conciliación de la vida familiar y laborales de los familiares.

Actualmente estamos trabajando en el nuevo modelo de atención a la población de entre 0 y 18 años, los Servicios de intervención socioeducativa (SEIS) emergen como un cambio de modelo en la prestación de los servicios de intervención social y educativa no residencial para niños y adolescentes en situación de riesgo y sus familias que tiene como objetivo ampliar la cobertura de las diferentes necesidades de atención que se dan en estos colectivos.

Estamos valorando las diferentes posibilidades y este año, acabaremos implementar una parte de este modelo, pendiente de concretar a fecha de hoy.

Ámbito de edad: infancia

Etapa Educativa: primaria

Ámbito horario: actividad extraescolar

Tipo: actividad programada . Actividad gestionada por la Fundación Pere Tarrés

Periodicidad: continuada

Observaciones: En proceso de ampliación del servicio. Servicio de atención diurna( niños de 4 a 16 años) y Servicio de acompañamiento socioeducativo para adolescentes en situación de riesgo( jóvenes de 16 a 18 años)

## 68. Atención individualizada de los educadores sociales del Equipo de Servicios Sociales

### **Descripción de la actividad:**

Los trabajadores/se los educadores/se sociales hacen una atención individualizada con las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. Cualquier familia que lo necesite puede pedir hora con un profesional de Servicios Sociales.

El objetivo de los Servicios Sociales es trabajar para que las familias y los niños tengan garantizadas las necesidades básicas, y tengan una situación económica y social normalizada.

En este sentido se mantienen entrevistas individualizadas con las familias, así como coordinaciones con diferentes servicios como el ambulatorio, centros escolares, psicólogos, EAP, CSMIJ, CDIAP, etc.

Una vez estudiado el caso, se hace una propuesta de actuación para poder dar el apoyo necesario a las familias, y este se concreta en un Plan de Trabajo individualizado.



Los recursos que se pueden ofrecer según las necesidades de cada familia pueden ser de apoyo económico (alimentación básica, pañales, ropa, ayudas técnicas, u otras ayudas puntuales por vivienda o suministros...) o de apoyo profesional (centre abierto, refuerzo escolar, actividades de ocio/deportivas, atención psicológica...)

Ámbito de edad: infancia y juventud

Etapas Educativas: todas las etapas

Ámbito horario: de 8 a 15h de lunes a viernes

Tipo: apoyo social

Periodicidad: continuada

## 69. Cáritas

### **Descripción de la actividad:**

Ofrece ayudas de apoyo económico: alimentación básica, pañales, ropa, ayudas técnicas u otras ayudas puntuales para vivienda o suministros.

Ámbito de edad: ---

Etapas Educativas: todas las etapas

Ámbito horario: ---

Tipo: apoyo social

Periodicidad: continuada

## 70. Cruz roja

### **Descripción de la actividad:**

Ofrece ayudas de apoyo económico: alimentación básica, pañales, ropa y ayudas técnicas.

También desarrolla la campaña de ningún niño sin juguete durante la época navideña.

Ámbito de edad: ---  
Etapa Educativa: todas las etapas  
Ámbito horario: ---  
Tipo: apoyo social  
Periodicidad: continuada

## m) Alcaldía

### 71. Presupuestos participativos

#### **Descripción de la actividad:**

El proyecto del 2018-2019 se basa en la experiencia “piloto” 2016 y en lo SOMOS BARRIOS 2017 y se consolida en la gestión cotidiana del Ayuntamiento.  
El Pleno decide la cuantía global de la partida de inversiones por barrios  
La ciudadanía decide las prioridades de las inversiones por barrios  
Cada persona mayor de 12 años empadronada a la villa puede hacer una propuesta de inversión, prioritariamente por su barrio  
Cada persona mayor de 12 años empadronada a la villa puede votar una propuesta de inversión por su barrio  
La Asociación de Vecinos hace una propuesta por su barrio  
El Ayuntamiento también hace una propuesta  
Las propuestas que irán a votación serán escogidas en unos talleres participativos abiertos a todos los vecinos y vecinas

### 72. Consejo de cohesión social y territorial

#### **Descripción de la actividad:**

El nuevo Consejo por la Cohesión Social y Territorial sustituye el Consejo de Seguimiento de la Crisis Económica, desde hace dos años y medio inactivo. Aprobado por unanimidad, se dividirá en tres mesas: bienestar social y territorial, reactivación económica y vivienda.

Los niños del Consejo de la infancia tendrán representación.

## 2. EL CONSEJO DE LA INFANCIA

La creación del Consejo de la Infancia nace del interés del Ayuntamiento de Molins de Rei para abrir un espacio de participación infantil para los ciudadanos más jóvenes de nuestra villa.

El objetivo es incorporarlos en la vida pública a través de su mirada, conociendo qué piensan y descubriendo aquello que los quita el sueño. Queremos que los niños de la villa desarrollen diferentes habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico, la capacidad de participación en los asuntos públicos...

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer documento formal que reconoce los niños como ciudadanos del presente con derechos, de entre los cuales destacamos aquellos relacionados con la participación:

- el derecho de opinión (artículo 12)
- la libertad de expresión (artículo 13)
- la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14)
- la libertad de asociación (artículo 15)
- la protección de la vida privada (artículo 16)
- el derecho a una información adecuada (artículo 17)

Así pues, estos derechos de obligado cumplimiento tienen que ser respetados por toda la sociedad en general: familia, escuela, poderes públicos y los propios niños.

La promoción de estos derechos se llevará a cabo a través de la colaboración e implicación de estos cuatro ámbitos en el Consejo de la Infancia de Molins de Rei. Por lo tanto, desarrollaremos conjuntamente el valor de la responsabilidad dentro de la comunidad mediante la realidad y la propia experiencia de nuestros niños, acompañados del compromiso estable de nuestros responsables políticos en cuanto que darán respuesta y ejecutarán todo aquello que tenga capacidad para realizar.

En definitiva, se trata que nuestros niños experimenten una ciudadanía real desde sus espacios de participación.

La creación de los Consejos de los Niños en todo el territorio se inspiran en gran medida en las ideas y el modelo de participación desarrollados por en Francesco Tonucci, autor del libro *La ciudad de los niños*, en el cual explica la experiencia que él mismo llevó a cabo en su ciudad natal Fano (Italia). En el web del proyecto encontramos esta explicación del proyecto :

“el proyecto ha tenido desde el principio una motivación política: trabajar por una nueva filosofía de gobierno local asumiendo los niños y niñas como parámetros y como garantes de las necesidades de todos los ciudadanos. No se trata de un mayor esfuerzo en el aumento de los recursos y servicios a favor de la infancia (...), que los niños y niñas puedan vivir una experiencia como ciudadanos, autónomos y participativos”

Constituir el Consejo de los Niños en Molins de Rei es profundizar en este compromiso político y social, es construir una ciudad democrática.

### 3. QUÉ ES EL CONSEJO DE LA INFANCIA

El Consejo de los Niños es un espacio institucional que permite el ejercicio de los derechos anteriormente citados. Es una escuela de participación y ciudadanía en cuanto que toman parte de las dinámicas de consulta y participación así como se vinculan más estrechamente a la villa formando su identidad cívica.

Será un órgano consultivo del Ayuntamiento de Molins de Rei, el cual permitirá la participación de los niños y las niñas, será un espacio donde expresar sus opiniones y sus intereses en todos aquellos ámbitos de la vida y de su entorno que los afectan.

Así pues, los niños y niñas de Molins de Rei tendrán su espacio para ser consultados, escuchados y ser partícipes de las decisiones puesto que se propondrán acciones concretas para transformar la villa.

### 4. OBJETIVOS

Los principales objetivos que tiene el Consejo de la Infancia son:

1. Potenciar y dinamizar la participación de los niños en la vida de la villa de Molins de Rei.
  2. Fomentar la participación promoviendo un escenario que acontezca educativo a la vegada que participativo.
  3. Promocionar de la Convención sobre los Derechos de los Niños, sobre todo aquellos vinculados a la participación.
  4. Promocionar de un espacio donde los niños puedan expresar y opinar sobre aquello que realmente los interesa, a la vez que aprenden valores democráticos.
  5. Fortalecer los vínculos entre escuela, ayuntamiento y entidades de ocio infantiles potenciando la colaboración entre ambas instituciones.
  6. Dar valor a la voz de los niños y dar a conocer a los adultos su visión de las cosas en temas no sólo infantiles.
- Hacer de los niños sujetos activos de nuestra sociedad creando un mecanismo estable y válido de participación y comunicación entre niños y cargos electos.

## 5. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA INFANCIA EN MOLINS DE REI

En este Consejo de la Infancia podrán formar parte los niños y niñas de los cursos de quinto y sexto de primaria de las siguientes escuelas:

1. Escola El Palau
2. Escola Castell Ciuró
3. Escola Estel
4. Escola l'Alzina
5. Escola la Sínia
6. Escola Pont de la Cadena
7. Escola Josep Maria Madorell
8. Col·legi Sant Miquel
9. Col·legi Virolai

Y para los niños y niñas que viven en Molins de Rei pero que no van a la escuela a la villa pueden formar parte del Consejo a través de las entidades Agrupa, la Madriguera y el MIB.

*A. Candidatos:*

Estos presentaran sus candidaturas y durante tres días son acreditados como candidatos a consejero/a y podrán hacer campaña.

*B. Elección de los consejeros y consejeras:*

Se escogen un representante por curso y escuela, uno de los cuales será escogido por votación directa de sus compañeros y el otro será escogido mediante un sorteo. Y uno por cada una de las entidades.

### *C. Constitució del Consejo:*

Una vez hayan sido anunciados oficialmente los consejeros y consejeras que formarán parte del Consejo, se celebrará un acto solemne en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Molins de Rei con la presencia del Alcalde y los/las regidores/se. El día escogido fue para la primera constitución del Consejo de la Infancia fue **el 16 de noviembre de 2016 por la mañana en una plaza de la ciudad, en un espacio público peatonal.**

### *D. Sesiones y temática a trabajar:*

Los niños y niñas que formaron parte del Consejo se reúnen en horario extraescolar.

### *E. Papel de las familias:*

La colaboración y el compromiso por parte de las familias de los niños y niñas que participan del proyecto son esenciales para el correcto funcionamiento del Consejo. La familia, junto con la escuela y las entidades son los grandes socios en esta apuesta por el Consejo de la Infancia de Molins de Rei.

Algunos objetivos a trabajar con las familias:

- Las animamos a hacer el seguimiento de las actividades y cuestiones que vuestros hijos e hijas trabajen dentro del Consejo.
- Apoyar a las iniciativas que planteen los consejeros y consejeras. El apoyo de los padres y madres es importante también para la motivación de los niños y niñas.



- La participación en actividades puntuales es de gran relevancia para hacer patentiza la importancia del Consejo de los Niños en las vidas de los que se implican y sobre todo para reconocer el trabajo de los niños y niñas.

## 6. LA PUESTA EN MARCHA DEL Consejo de la Infancia DE MOLINS DE REI CURSO 2016-2017- MISIÓN Y OBJETIVOS

La constitución del Consejo de la Infancia de Molins de Rei implicó la puesta en marcha de un proyecto de participación infantil por parte del Ayuntamiento de Molins de Rei y con la colaboración de todos los centros educativos de la villa y de las entidades de ocio infantil.

Dado que es la primera vez que se ponía a en marcha el proyecto a la villa de Molins de Rei proponemos que los consejeros y consejeras trabajen los Derechos y deberes de los Niños a través de la Carta a través de la motivación de poderlo explicar y compartir con mucha más gente.

Concretamente, se proponía que a través de la grabación de un programa mensual a la Radio de Molins de Rei los consejeros y consejeras traten temas de su interés vinculado a alguno de los Derechos que se trabajen a las sesiones.

Los objetivos responden al cumplimiento y ejercicio de estos derechos hacia los niños del Consejo:

- Los niños tienen formas particulares de ver, entender y sentir su entorno. Tienen voz propia y son sujetos activos para ejercer sus derechos.
- Hay que aprovechar y enriquecer el entorno con a sus contribuciones. Los medios públicos son un muy buen instrumento para llevar a cabo este objetivo.

- La publicación del trabajo desarrollado por los consejeros y consejeras tiene que crear un fuerte vínculo con la villa. Tienen que saber que tienen un espacio donde expresarse y ser escuchados.
- Abrir los espacios de participación infantil más allá de los centros educativos y el Ayuntamiento de Molins de Rei. La radio será el medio de difusión para #promover esta primera promoción del Consejo de la Infancia de Molins de Rei.

En definitiva, que los niños y niñas sean escuchados y que así lo sientan. Por eso, trabajaron en la producción de material radiofónico para el público en general puesto que puede generar dinámicas de confianza a la vez que apodere los niños en el ejercicio de sus derechos.

## 7. EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, es el primer documento formal que reconoce la ciudadanía de pleno derecho a los menores de 18 años, confiriéndoles una serie de derechos, entre los cuales destacan el derecho de participación, el de libertad de expresión y el de opinión. Por su parte, Cataluña hizo suya la Convención mediante la aprobación de la Resolución 194/III, de 7 de marzo de 1991, en la que se proclama, entre otras cuestiones, el interés superior del niño y se afirma la necesidad de hacer conocer estos derechos a la ciudadanía. En consecuencia, se han aprobado una serie de normas que consagran estos hitos en verso a los derechos de los niños, los confirman como sujetos de derecho y ofrecen la promoción de órganos participativos para que puedan acontecer sujetos activos de la vida pública de forma efectiva. En este sentido, la Ley 14/2010, de los derechos y oportunidad de la infancia y adolescencia de Cataluña y el Decreto 200/2013, de 23 de julio, de los Consejos de Participación Territorial y nacional de los Niños y Adolescentes de Cataluña hacen referencia expresa a la creación de consejos de participación territorial para dar a los niños la oportunidad de favorecer la convivencia y la integración cultural en el ámbito vecinal y local.

De acuerdo con la propia esencia de los Consejo de la Infancia, estos tienen que estar formados por representantes de los menores, entendidos como miembros

de la población infantil del municipio y no como alumnos de las escuelas, y sólo por los adultos indispensables para coordinar.

También hay que tomar en consideración que la responsabilidad educativa y formativa no es sólo de la familia y la escuela, sino que también es una responsabilidad social; del mismo modo que lo es la obligación de protegerlos y respetarlos en sus derechos como niños.

Teniendo en cuenta todo el anterior, el hecho que estos Consejos se tienen que constituir por parte de los Ayuntamientos, y con el objetivo de lograr los principios de la Carta de Ciudades Educadoras, el Ayuntamiento de Molins de Rei crea este nuevo instrumento para dotar a la ciudad de un órgano que permita la colaboración e implicación de todos estos ámbitos y abrir un espacio de participación exclusivo por los ciudadanos más jóvenes de la ciudad a través del cual estos puedan estar presentes en la construcción, desarrollo y mejora de la ciudad, tomar parte en el gobierno del municipio y suban ser escuchados y consultados sobre materias que afecten su bienestar y su entorno.

En consecuencia, el objetivo es incorporar a los niños en la vida pública y, a través de su mirada, conocer qué piensan y descubrir qué es aquello que los quita el sueño; a la vez que desarrollan diferentes habilidades como la empatía, el diálogo, el espíritu crítico y la implicación y participación en los asuntos públicos. De este modo, se desarrollará y promocionará el valor de la responsabilidad dentro de la comunidad mediante la propia experiencia de los niños, acompañados del compromiso estable de los responsables políticos de la Corporación, que darán respuesta a su implicación; por lo cual, en la organización

de algunos de sus órganos se contará con representación política y técnica, a efectos exclusivamente de asegurar la consecución de sus objetivos.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

### **Artículo 1. Naturaleza y régimen jurídico**

El Consejo de los Niños es un órgano consultivo y de participación sectorial creado en conformidad con los artículos 69 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 62, 63 y 154.2 del Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido a la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña y en base con lo dispuesto a los artículos 5.2, 11, 27 y 34 de la Ley 14/2010, de los derechos y oportunidad de la infancia y adolescencia de Cataluña. El Consejo tiene naturaleza de órgano complementario de participación sectorial y como tal tiene facultades informativas y deliberativas para mejorar los procesos de participación de los niños en la vida pública y para que estos puedan formular y plantear propuestas y alternativas en cuestiones relacionadas con la temática propia del Consejo. Como órgano consultivo que es, los acuerdos, informes y propuestas del Consejo no tendrán carácter vinculante y el Consejo no podrá, en ningún caso, sustituir ni asumir competencias propias de los órganos de gobierno municipales.

## **Artículo 2. Objeto**

El Consejo de los Niños es el órgano estable donde los niños pueden ejercer su derecho a participar, a expresar sus ideas y opiniones, así como proponer acciones concretas para transformar la ciudad.

## **Artículo 3. Objetivos**

El Consejo de la Infancia de Molins de Rei tiene los siguientes objetivos generales:

1. Promover y dinamizar la participación de los niños de Molins de Rei, en cuanto que sujetos activos de la sociedad, y crear un mecanismo estable de comunicación entre estos y las autoridades municipales; haciendo posible su intervención en el debate sobre los asuntos de la ciudad y su participación directa en la elaboración de propuestas, críticas y sugerencias, obteniendo una respuesta razonada e institucional a las mismas.
2. Dar a conocer los derechos y deberes de los niños dentro de la comunidad y sensibilizar a toda la ciudadanía, haciendo que las personas adultas los reconozcan, valoren su opinión y la tomen en consideración.
3. Que los adultos puedan conocer el punto de vista de los niños en aspectos relacionados con la ciudad; desarrollando así, una mayor sostenibilidad hacia la relación entre la ciudad y los niños.
4. Que los niños conozcan y aprendan a ejercer sus derechos y tengan acceso en mecanismos de debate y prácticas democráticas donde aprendan a gestionar confrontaciones dialogadas, el consenso y disenso y a escuchar al otro.

## **Artículo 4. Ámbitos**

El Consejo de los Niños está vinculado a los ámbitos de Infancia y Familia.

### **Artículo 5. Temática**

El Consejo de los Niños puede trabajar cualquier temática, de cualquier ámbito, que los niños y niñas de la ciudad consideren importantes para su bienestar; cómo son las cuestiones relacionadas con los núcleos de convivencia más inmediatos y de la vida social, cultural, medioambiental, artística y recreativa de su entorno. El Gobierno municipal informará y consultará al Consejo de los Niños en los temas que tengan relación con la infancia o aquellos que se crea que la visión del niño/a pueda tener una aportación cualitativa.

El Consejo también podrá ser consultado para la organización de actividades dirigidas a los niños que impulse el Ayuntamiento.

### **Artículo 6. Funciones**

El Consejo de los Niños podrá emitir y formular propuestas y sugerencias en el ámbito de trabajo del Consejo.

A cada curso escolar se desarrollará como mínimo un proyecto anual, la temática del cual se escogerá en la sesión de constitución a partir de la propuesta de la Presidencia, y que se irá desarrollando y tratando a lo largo de las sesiones de trabajo de la Comisión. A estos efectos, el Gobierno municipal se compromete a estudiar las propuestas, valorarlas y, en el supuesto de que no sean aceptadas, justificar el motivo y dar cuenta en el Plenario del mismo.

El Consejo también llevará a cabo una tarea de difusión de las iniciativas propuestas, para la sensibilización de la población sobre la importancia de la participación de los niños.



## **COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO**

### **Artículo 7. Composición: los consejeros y consejeras.**

El Consejo de la Infancia de Molins de Rei estará integrado por un máximo de 35 consejeros y consejeras, elegidos de entre los alumnos de quinto y sexto de primaria de todas las escuelas de la villa y de las entidades de ocio que deseen participar, tendrán un máximo de 6 plazas más.

### **Artículo 8. Elección y nombramiento de los consejeros y consejeras**

Los alumnos de cada centro de educación primaria y entidades de ocio designarán los representados de los niños para formar parte del Consejo, de acuerdo con los sistemas de elección y participación establecidos a cada centro. Cada centro y entidad de ocio escogerá entre 2 y 6 representados, entre alumnos con edades comprendidas entre 10 y 12 años (correspondientes a los cursos de quinto y sexto de primaria), los cuales acontecerán consejeros y consejeras del Consejo de la Infancia de Molins de Rei.

En caso de que el número de consejeros/se elegidos por cada escuela supere el número máximo de miembros del Consejo, el Ayuntamiento establecerá un sistema de elección que garantice la participación de un consejero/a de cada centro, como mínimo. El cargo de consejero/a tendrá una duración máxima de 2 años, que se inicia a quinto de primaria y continúa durante el sexto curso. Cada año se renovarán la mitad de los consejeros/se que forman parte del Consejo, para garantizar la continuidad del proceso.

## **Artículo 9. Constitución del Consejo**

La constitución del Consejo de los Niños se hará una vez las escuelas y entidades de ocio participantes hayan hecho llegar los nombres de los consejeros y consejeras. Este acto tendrá lugar durante sesión del Plenario, sobre los meses de octubre o noviembre de cada año.

## **Artículo 10. Organización del Consejo**

1. *Órganos de los Consejo*: El Consejo de la Infancia se estructura en los órganos siguientes: la Presidencia, el Plenario y la Comisión.

2. Composición y competencias de los órganos del Consejo

a) La Presidencia: el alcalde/ese o persona en quien delegue. y. Funciones de la Presidencia:

- Convocar las sesiones y establecer la orden del día
- Proponer las temática a tratar por el Consejo
- Presidir las sesiones de Plenario

b) El Plenario: formato por el Presidente/a y los vocales del Consejo y. Serán vocales de pleno derecho:

- Todos los consejeros y consejeras, que hayan sido elegidos de entre los alumnos de quinto y sexto de Primaria de las escuelas y entidades de Ocio participantes de Molins de Rei
- Lo/la regidor/a de el Àmbito de Infancia y Familia.
- Lo/la regidor/a de el Àmbito de Educació.
- Lo/la regidor/a de el Àmbito de Participació.
- Uno/a regidor/a de cada grupo político municipal.

- Un técnico municipal vinculado a los ámbitos de Infancia y Familia y/o de Educación, que también podrá ejercer las funciones de dinamizador.
- El dinamizador/a de el Consejo, pudiendo ser este/a personal técnico municipal; que ejercerá funciones de coordinación, adaptación de la información y de secretario/a de el Consejo.

### **Funciones del Plenario:**

- a) Definir la temática anual a trabajar por el Consejo a propuesta de la Presidencia.
- b) Hacer el seguimiento del trabajo que se haga en la Comisión alrededor de la temática propuesta y recoger los resultados del trabajo realizado en el marco de la Comisión.
- c) La Comisión: formada por todos los consejeros y consejeros y por el dinamizador/a de el Consejo.

También se convocará a las reuniones de la Comisión, siempre que se considere necesario, a personal técnico o personas especialistas para tratar cuestiones puntuales o para efectuar estudios específicos; los cuales intervendrán con voz pero sin voto.

### **Funciones de la Comisión:**

- Recoger y reflexionar sobre la información relacionada con la temática anual acordada por el Plenario.
- Definir un plan de trabajo en el entorno de la temática acordada a través de una dinámica participativa.

- Trasladar al Plenario la tarea realizada y los acuerdos tomados durante las sesiones de trabajo.

## **Artículo 11. Funcionamiento del Consejo**

El Consejo funcionará a través del Plenario y la Comisión. Las sesiones del Plenario y de la Comisión se echarán del horario lectivo.

### *1. Sesiones del Plenario*

Cada curso se convocarán 2 sesiones ordinarias del Plenario del Consejo. De forma extraordinaria se convocarán sesiones siempre que se considere necesario por parte de la Presidencia del Consejo o cuando lo soliciten más de  $\frac{3}{4}$  partes de los vocales del Consejo.

Durante la primera sesión, se constituirá el Consejo y se acordará la temática a tratar durante el curso.

Durante la segunda sesión, como sesión de regreso y cierre, se presentará el trabajo anual del Consejo, siendo este el resultado de las sesiones de trabajo de la Comisión, y se expondrán los compromisos adoptados por el Ayuntamiento.

Para la válida constitución del Plenario, a efectos de la celebración de las sesiones, se requerirá la presencia de la Presidencia, o de quien legalmente la sustituya, el secretario-dinamizador, y la mitad más uno del resto de miembros en primera convocatoria.

### *2. Sesiones de la Comisión*

Cada curso se convocarán como mínimo 7 sesiones ordinarias de la Comisión, una cada mes. Si de forma extraordinaria fuera necesario reunirse más veces, estas sesiones se acordarán con todos los consejeros y consejeras.

## **Artículo 12. Convocatoria de las sesiones**

Las convocatorias a las sesiones del Plenario y de la Comisión se notificarán por escrito a las familias de los consejeros y consejeras a través de correo electrónico o dirección especificada a efectos de notificaciones, por parte del responsable que haga de enlace con las mismas. En las notificaciones se hará referencia expresa a la orden del día, así como al día, lugar y hora de celebración de las reuniones.

### *1. Convocatoria a sesiones del Plenario*

La convocatoria y la orden del día de las sesiones ordinarias del Plenario se cerrará y notificará en los 7 días naturales antes de la sesión. En caso de sesiones extraordinarias, su convocatoria y orden del día se cerrará y notificará con una antelación mínima de 3 días.

### *2. Convocatoria a sesiones de la Comisión*

Las sesiones ordinarias de la Comisión se fijarán en un Plan de trabajo anual que será acordado al inicio de cada curso, lo cual se notificará al inicio del mismo. En caso de sesiones extraordinarias, su convocatoria y orden del día se cerrará y notificará con una antelación mínima de 3 días naturales.

## **Artículo 13. Normativa supletoria**

En aquello no indicado en esta reglamento respecto al funcionamiento del Consejo de la Infancia, serán de aplicación las normas generales que regulan el funcionamiento de los órganos de participación del Ayuntamiento de Molins de Rei y la normativa contenida a estas efectos en las normas de procedimiento administrativo común y de régimen jurídico de las administraciones públicas.

## **DISPOSICIÓN FINAL**

Lo presente Reglamento, un golpe aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei, entrará en vigor un golpe haya sido publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo de 15 días a que hace referencia el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y restará en vigor mientras no se acuerde su modificación o derogación.

## 8. LA IMAGEN GRÁFICA DEL CONSEJO ELABORADO POR LOS PROPIOS NIÑOS DE LA CIUDAD

Des del Ajuntament se promovi  dentro de un concurso anual XI Concurso de Dibujo y Pintura Llu  Fisas y Moreno que se realiza con una entidad de pintura que hubiera ese a o una apartado para elaborar el logotipo del Consejo de la Infancia. Las bases del concurso fueron las siguientes:

*Desde el C rculo Art stico de Molins de Rei y la concejal a de Infancia del Ayuntamiento de Molins de Rei presentamos las bases del concurso:*

*En Llu  Fisas y Moreno fue un reconocido personaje de la ciudad que no neg  nunca ning n esfuerzo por el bien de su pueblo y es conocido por sus obras escult ricas. Su trabajo de labrador no lo priv  de participar activamente en la vida cultural de nuestra villa. Esta tarea la hizo como miembro de instituciones y entidades sin  nimo de lucro, como el Comit  Ejecutivo de la Feria de la Candelera o la Fundaci  Agraria de Molins de Rei, o como cofundador del C rculo Art stico de Molins de Rei. Cre , en 1994, el Concurso Infantil de Dibujo Pulse Josep Maria Madorell y Muntan  en el marco de la Feria de la Candelera, puesto que ten  gran devoci n por los infantes, con la misma ilusi n que, tres a os antes, tambi n inici  otro al Mercado de la Concepci n de Barcelona.*

### **PARTICIPANTES**

Se pudieron presentar ni os y j venes de 6 a 18 a os de Molins de Rei.

La imagen que gan  fue la siguiente:



## 9. LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO

Toda la comunicación del Consejo funciona vía whatsapp con las familias y los participantes, pero a su vez tenemos un blog donde se cuelga toda la información del consejo.

<https://www.molinsderei.site/consellinfants/>





## 10. LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO

Se presentaron más de 100 candidatos, de entre los que salieron los 30 consejeros después de las votaciones oportunas. Al final se realizó en una plaza pública de una zona peatonal lo que produjo una expansión de la comunicación del proyecto y la implicación de las familias.

### *PROGRAMA DEL ACTO:*

12.00 h Encontrada de los asistentes.

Bienvenida a cargo de la Sra. Carme Madorell, regidora de Infancia y Familia.

Saludo a cargo del Sr. Xavi Paz, primer teniente de alcalde.

12.15 h La conductora del acto llamará desde el atril estando a los alumnos que han sido elegidos como consejeros, que ocuparán la silla con su nombre situada en la plaza.

13.45 h Parlamento de conclusión a cargo del Ilmo. Sr. Joan Ramon Casals, alcalde de Molins de Rei que charló con los chicos.

14.00 h Fotografía conjunta con los consejeros, el alcalde, el primer teniente de alcalde y la regidora de Infancia y Familia.

14.15 h Fino del acto.





## 11. TEMÁTICA DE TRABAJO PARA EL PRIMER CONSEJO DE LA INFANCIA

### a. Los niños: derechos y deberes y la radio

El principal motivo para trabajar con los consejeros y consejeras a través de un medio de comunicación, la radio en este caso, se basa en el interés que los niños demuestran verso todos aquello que sucede al suyo cercando.

Se trata que a los niños y niñas del Consejo trabajen sus conocimientos verso los derechos de los niños y cuestiones de la villa a la vez que aprenderán a tratar la información que tendrán que transmitir.

Los objetivos específicos serán:

- Conocer, entender y difundir algunos de los Derechos de los Niños.
- Identificar la radio como medio y plataforma de información actual.
- Conocer y desarrollar un programa radiofónico con una periodicidad mensual sobre diferentes temas.
- Desarrollar la capacidad de síntesis y conocer la estructura de una noticias para preparar el material que se emitirá.
- Desarrollar habilidades comunicativas orales y escritas.

## b. Temas a trabajar en el curso 2016-2017

- Derechos de los niños
- Convención derechos de los niños
- hábitos saludables: Descanso, Higiene, alimentación, actividad física, educación en valores, consumo
- Socialización: Acoso, redes sociales, Convivencia, coeducación, educación emocional, gestión positiva del conflicto, participación, cultura y ocio tiempo de ocio, ocio a nuestra villa
- Extraescolares a nuestra villa
- Aniversarios culturales
- Acontecimientos culturales propios de Molins de Rei

Además, los consejeros y consejeras ejercieron y trabajaron los siguientes derechos vinculados en el proyecto con la Convención de los Derechos de los Niños:

- El niño tiene derecho a expresar su opinión en todo aquello que la afecta y a ver como esta opinión es atendida (artículo 12 de la CDI).
- Los niños tienen derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir informaciones por el medios que elija (artículo 13 CDI).
- El Estado tiene la obligación de respetar el derecho del niño a la libertad de pensamiento (artículo 14 CDI).

- El niño tiene que poder acceder a la información procedente de varias fuentes nacionales e internacionales, especialmente la que tiene por finalidad promover el bienestar social, espiritual y moral (...) (artículo 17 CDI).

## 12. SESSIONES

### a. 1ª SESIÓN CONSELL DE NIÑOS DE MOLINS DE REI - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PREPARACIÓN DEL VÍDEO DE LA CANDELERERA - 11 DE GENER DE 2017

El primer encuentro del Consejo de la Infancia de Molins de Rei, ha estado en el marco de una sesión extraordinaria para llevar a cabo la grabación del vídeo por el pregón de la Candelera.

Antes de iniciar la grabación los Consejeros y Consejeras han explicado qué es la Candelera por ellos, que se los gusta y que mejorarían o incorporarían.

Consejeros y Consejeras han pasado en grupos de 3 a grabar, el resto han presentado diferentes propuestas de mejora tanto por la Feria como por Molins de Rei en general.

#### **Propuestas para la Feria de la Candelera:**

- Parque de atracciones
- Manualidades relacionadas con Molins
- Contemplar intolerancias alimentarias
- Alquiler de bicicletas
- Entrada gratuita al museo
- Más paradas de degustación
- Más actividades por los niños pequeños
- Parque portable
- Más hinchables
- Espectáculos por los más pequeños
- Ruta marcada con recomendaciones para hacer a la Feria
- Más plazas de aparcamiento
- WC portables
- Punto de encuentro con mapa
- Hacer una gymkana de la Feria
- Parada con juego para aprender la historia de la Candelera por niños y niñas
- Mesas de picnic (para que todo el mundo pero sobre todo la gente más grande pueda sentarse)
- Que dure unos días más!
- Que haya un responsable/espacio visible por si se pierden niños y niñas

**Propuestas para Molins de Rei en general:**

- Colocar de manera diferente las placas solares puesto que ahora se hacen sombra
- Parcos para hacer ejercicio (por la gente mayor)
- Más policía a la Plaza de la báscula para evitar las drogas
- Carril bici más céntrico
- Poner redes a las porterías de fútbol
- Poner mesas para jugar a juegos de mesa a los espacios públicos
- Más limitadores de velocidad cerca de las escuelas
- Más papeleras al Parque del Palacio
- Carteles de bienvenida a las entradas de Molinos
- Parco temático instructivo
- Zonas por la gente mayor
- A la calle, cambiar baldosas que no están en buen sido
- Mejorar asfalto y pavimento
- Baldosas peligrosas para ir en patinete (las de cuadrados por baldosa)
- Espacio para hacer grafitis artísticos
- Más carriles bici que pasen por las escuelas, aparcamientos de bicis y patinetes
- Reparar el césped del Parque de la Noria y Parque del Palacio
- Más vigilancia por la recogida de cacas de perro
- Más bolsas a las máquinas expendedoras
- Más parques cerca de las escuelas con actividades por todas las edades y autobuses que lleguen a todos los parques
- Cambiar el horario del camión de la basura (tendría que pasar más temprano y más a menudo)







## b. SESIÓN EXTRA – FERIA DE LA CANDELERA DE 2017

Durante tres días el Consejo estuvo presente a la FERIA DE LA CANDELERA con una parada dentro de la carpa de entidades.

A la parada los niños explicaron a todos los visitantes de la feria qué es el Consejo de la Infancia y cuales son los objetivos y las finalidades del órgano de participación.

También se hicieron fotos con los visitantes y las colgaron con mensajes para Molins de Rei.





Incluso los visitó el Consejero de Interior de la Generalitat, el Honorable Jordi Jané, y le explicaron el trabajo que desarrollan y se hicieron una foto con él, el Alcalde y la regidora de Molins.



### c. SEGUNDA SESIÓN - 27 DE FEBRERO DE 2017

#### **Actividad 1. Qué sabéis de los Derechos de los Niños?**

##### **Actividad conjunta**

- En qué año se aprobó esta Convención?
- Quién vela por ellos? Para que sirven? A quien afectan?

## Actividad 2. Convención de los Derechos de los Niños

A) Todos los Consejeros y Consejeras leen en voz alta los artículos de la versión de Save the Children de la Convención (un artículo por Consejero/a)  
Todos los Consejeros/se tienen una versión de la Convención en papel.



B) Consejeros/se buscan a la Convención qué artículos recogen estos derechos (15 min)

Se trabaja en 6 grupos de 4 o 5, se les reparte el texto de la Convención y tienen que buscar los artículos relacionados con los siguientes derechos:

- Todos los niños tienen derecho al amor
- Todos los niños tienen derecho a recibir la atención necesaria para crecer.
- Todos los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad.
- Todos los niños son iguales, sin distinción de sexo, color, religión o nacionalidad.
- Todos los niños tienen derecho a comer de manera adecuada y saludable.
- Todos los niños tienen derecho en la educación.
- Todos los niños tienen derecho a la atención médica.
- Todos los niños tienen derecho a jugar.
- Todos los niños tienen derecho a acceder a su cultura.
- Todos los niños tienen derecho a un medio ambiente saludable y no contaminado.



### **Actividad 3. Artículos de la Convención recortados**

En los mismos grupos los Consejeros y Consejeras tienen que encajar las piezas (recortes) de artículos de la Convención que se han ido repartiendo en todas las mesas y tienen que intercambiarlo con otros grupos. Al final lo ponen en común en el paleógrafo.

(La actividad inicialmente prevista era la lectura del texto, no obstante, por la falta de tiempo se decidió hacer esta actividad más corta)

### **Puesta en común:**

Encargo por la siguiente sesión

Se reparte a cada Consejero/a que investigue sobre un derecho en concreto y tome nota a su vida cotidiana para presentarlo a la próxima sesión.

Reparto de fotos de la feria de la Candelera y Fin de la sesión

## **d. TERCERA SESIÓN - 27 DE MARZO DE 2017**

### **Actividad 1**

Presentaciones del encargo hecho a los Consejeros/se durante la segunda sesión: investigar sobre algunos de los Derechos de la Convención. Los Consejeros y Consejeras han hablado del Derecho a la Libertad de Expresión, el Derecho a una información adecuada, el derecho a la vivienda, el derecho en la educación, etc. de maneras diferentes. Todos han buscado durante este último más información sobre estos derechos y lo han presentado a su manera y con medios diferentes: investigación por internet, en la escuela, en casa, artículos y noticias, exposición de los derechos investigados en su día a día, etc.



**Actividad 2 – Derecho a la información y a la comunicación**  
Introducción sobre el programa de radio a cargo de Oriol.



**Cierre**

Se designan el primer grupo de 9 Consejeros y Consejeras que harán la visita y grabación a la radio durante el encuentro del mes de abril (los Consejeras restantes harán la visita y grabación a la radio durante los encuentros del mes de mayo y junio consecutivamente).

## e. QUARTA SESIÓN - 24 DE ABRIL DE 2017

**TEMA: Derecho a la Libertad de Expresión, Libertad de Pensamiento, Conciencia y Religión**

### **Grupo Radio**

Encuentro ante la sala Gótica a las 17.30h – Llegada a la radio a las 17.40h



Bienvenida a la radio por parte de Oriol Romeu, de Radio Molinos.

1er grupo de 9 Consejeros y Consejeras: Berta Hinojosa Gil, Thail Vicente Tutivén, Bruno Camarero López, Estrella Ramon Torrent, Pere Canosa Puig, Arnau Cruz Quiroga, Laia Ruiz Caminal, Yenenesh Galván Ferrer, Xènia Arenas Vendrell.

Grabación del programa de radio sobre el Consejo de la Infancia, que hacen y el tema de los Derechos de los Niños: la Libertad de expresión. Los niños visitaron a la radio y conocimiento de su funcionamiento.

### **Grupo Entrevistas a pie de calle**

Consejeros y Consejeras dan respuesta a una consulta realizada por una ciudadana a través de la web del Consejo.

Donde pueden jugar los niños y niñas sin peligro de coches (cerca de Fuentes de los Casados)?

- La fuente que hay en el parque, en el Parque de las Letras.
- Hay otro parque que se llama “La Cueva”
- Más arriba de fuentes casados, subiendo escaleras hay una explanada de césped con porterías.

Preparación a la Federación de una serie de preguntas para hacer las entrevistas a la calle (15min).

Salida en la calle con cámaras GoPro donde los Consejeros y Consejeras entrevistan a la gente sobre el tema de la sesión.



## f. QUINTA SESIÓN - 22 DE MAIG DE 2017

### **TEMA: Derecho a asociarse, Derecho a la intimidad**

#### **Grupo Radio**

Encuentro ante la sala Gótica a las 17.30h – Llegada a la radio a las 17.40h

Bienvenida a la radio por parte de Oriol Romeu, de Radio Molinos.  
Grabación del programa de radio sobre el Consejo de la Infancia, que hacen y los temas de los Derechos de los Niños: Derecho a asociarse y derecho a la intimidad.  
Visita a la radio y conocimiento de su funcionamiento.

#### **Grupo Entrevistas a pie de calle**

Encontrada a la Federación a las 17.30h con el resto de Consejeros y Consejeras.  
Preparación a la Federación de una serie de preguntas para hacer las entrevistas a la calle (15min).

Salida en la calle con cámaras GoPro donde los Consejeros y Consejeras entrevistan a la gente sobre el tema de la sesión.

## g. SEXTA SESIÓN - 12 DE JUNY DE 2017

### **Actividad: Propuestas de proyectos por el Consejo de la Infancia para el próximo curso.**

Se explica a los Consejeros/se que desde el Ayuntamiento se los pide que propongan idea/tema por el proyecto que desarrolle el Consejo de la Infancia a la próxima temporada 2017-2018.

Los Consejeros y Consejeras trabajan en cuatro grupos y debaten entre ellos propuestas sobre el tema que se podría tratar el curso 2017-2018. Cada grupo hace varias propuestas que presentan a todos los presentes. En total salen 23 propuestas, de las cuales 2 se juntan para tratarse del mismo tema.

A medida que van presentando las propuestas, el dinamizador las va anotando al paleógrafo. A continuación, los Consejeros y Consejeras votan individualmente las propuestas con pegatinas.

Las tres propuestas que se han priorizado han sido la recogida de dinero por refugiados, la realización de conciertos por niños y niñas de todas las edades, y una campaña de sensibilización de reciclaje (y actividades relacionadas con el reciclaje en general).

PROPUESTAS PROYECTO 2017-2018		Votos Priorizaciones
1	Hacer más fuentes, fuente más cerca del Parque de la Rambla (granja	5
2	Mejorar los caminos escolares / Hacer caminos	1
3	<b>Campaña de sensibilización de reciclaje, la ecología en Molins , hacer encuesta y entrevista en la calle (GoPro) + Propuesta núm 12: Juegos donación de ropa / reciclaje</b>	<b>6</b>
4	Poner más posters publicitarios	1
5	Mejorar las calles del centro de Molins (las aceras del C/de la Policía, etc.)	2
6	Más papeleras para Molins, Contenedores de plástico	
7	Hacer aparcamientos por bicis y patinetes a las escuelas	4
8	Campaña de sensibilización contaminación	
9	Hacer carnés especializados por intolerancias y alergias, y sensibilizar	3
10	Hacer que el autobús llegue a todo Molins (al Instituto Bernat 07.55h)	3
11	Centros público de acogida a los sin techo (p ej. Iglesia)	
12	Juegos donación de ropa / reciclaje	2
13	<b>Recoger dinero por refugiados (vender objetos de 2ª mano, etc.)</b>	<b>18</b>
14	Elevar pasos de peatones porque la gente pase con más seguridad (reductores de velocidad)	1
15	<b>Hacer conciertos por niños/niñas de todas las edades</b>	<b>8</b>
16	Molinos limpio de excrementos de perros (sensibilización, boses de basura...)	1
17	Hacer carril bici cerca de la escuela y extenderlo por el pueblo	1
18	Centro Público de recogida de alimentos	
19	Diseñar un parque de skate bowl (tipo piscina vacía)	2
20	Hacer un paintball en Molins de Rei	
21	Pista de tenis de paddle	
22	Valla al Parque de skatepark	
23	Pintar o barnizar los bancos de Molinos o cambiarlos por unos de nuevos	2



### **Actividad: Radio**

El tercero y último grupo de nuevo Consejeros/se que pasan por la radio empiezan a trabajar la actividad de propuestas para poder compartir con sus compañeros qué son sus aportaciones. Posteriormente marchan a la radio para poder grabar su programa.

A la radio, Consejeros y Consejeras explican su experiencia al Consejo de la Infancia, las actividades que han llevado a cabo, como fue el proceso de elección, y los derechos de los niños que trabajaron: Derecho al Juego y al descanso, Derecho en la Educación, y Derecho a la Vivienda.

A continuación tienen la oportunidad de conocer el conductor del programa musical que se los explica como funciona la emisión y los discos de vinilo!

Al finalizar la visita a la radio, vuelven a la Sala Gótica para poder votar las propuestas presentadas por todo el Consejo de la Infancia

## **h. AUDIENCIA DE CIERRE DEL CONSEJO DEL CURSO 2016-2017 – 5 de julio de 2017**

Los niños y niñas expusieron el trabajo realizado a lo largo del curso y expusieron las demandas para el siguiente curso:

### **LO QUE HAN TRABAJADO:**

#### **.- CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA CANDELERA**

- Vídeo de la Candelera
- Presencia al Pregón
- Stand del Consejo de la Infancia durante los tres días de la Feria
- Propuestas por la Candelera

#### **2.- LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS**

- La Convención de los Derechos del Niño y algunos de sus artículos
- Investigación sobre algunos de los derechos de la Convención
- Entrevistas a pie de calle sobre los Derechos de los Niños
- Programa de Radio

#### **3.- TRABAJO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS POR EL Consejo de la Infancia 2017-2018**

- Propuestas de Proyectos por el Consejo de la Infancia 2017-2018

- Listado de ideas por la mejora de Molins de Rei

### 13. SEGUNDA PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE LA INFANCIA CURSO 2017-2018 – 19 de noviembre de 2017

Hubo más de 80 candidatos para las elecciones de quinto para este año.

El encargo del alcalde para este período fue:

*Queridos y queridas,*

*Mañana, 20 de noviembre, es el día internacional de la infancia. El Ayuntamiento de Molins de Rei tiene el firme compromiso de garantizar los derechos de todos los niños y niñas que vivís.*

*Al Consejo de la Infancia podréis ejercer vuestro derecho de opinión, de libertad de expresión y de participación en los asuntos de la villa, entre otros. Es por eso que es un espacio muy importante, no sólo por vosotros sino también por todos los molinencs y molinenques de todas las edades.*

*Vosotros sois la segunda Promoción de Consejeros y Consejeras del Consejo de la Infancia de Molins de Rei.*

*Este año los trabajos que os encargo venden de varias propuestas realizadas por los Consejeros y Consejeras del Consejo de la Infancia de la temporada pasada.*

*Es por esta razón que os encargo los tres trabajos siguientes:*

- *Mejorar la movilidad a la villa (peatones, ciclistas, transporte público, coches), desde vuestra mirada y como aldeanos y aldeanas de Molins de Rei que sois.*
- *Colaborar con acciones de apoyo a los refugiados (que vengan de entidades de la villa)*
- *Que divulgáis todo aquello que estéis aprendiendo a vuestros compañeros y compañeras, vecinos y vecinas, amigos y amigas, familia y a toda la villa en general.*

*Molins de Rei, 19 de noviembre de 2017  
Joan Ramon Casals y Mata  
Alcalde de Molins de Rei*





## a. PRIMERA SESSION– 11 de diciembre de 2017

Recordatorio del encargo y explicación de los proyectos



Se explicó a los Consejeros y Consejeras qué serien las acciones/proyecto a trabajar este año:

- **El Civismo en Molins!**
- **Participación a la Candelera con una acción por Molinos como Vila Florecida**

- **Una actividad de apoyo a los refugiados/des en el marco de la semana de la solidaridad**



### **Actividad 1. Dinámica de conocimiento de los Consejeros y Consejeras**

En primer lugar los Consejeros y Consejeras hicieron una ronda de presentaciones y expresaron el que más se los gusta de Molins de Rei. A continuación y por decisión del Consejo de la Infancia se eligió el juego del pistolero para hacer la dinámica/juego de conocimiento entre ellos y ellas.

### **Actividad 2. Los Derechos de los Niños**

Los Consejeros y Consejeras hacen formar grupos de 4 y jugaron de manera conjunta **al Memory gigante de UNICEF sobre los Derechos de los Niños**.

Comentaron y debatir sobre los diferentes derechos que iban saliente. También hicieron mención y hablar de los deberes que tienen como niños.

Los Consejeros y Consejeras de 6è ya habían trabajado los Derechos de los Niños la temporada anterior, pero de otro modo, y el juego sirvió para repasarlo y poder debatirlo y compartirlo con los compañeros y compañeras de 5è que hicieron muchas aportaciones.



### **Cierre**

De cara la siguiente sesión y el proyecto sobre civismo en Molins, se les pidió que hicieran una reflexión sobre el civismo y aquellas actividades incívicas que observan a la villa, y lo comentaran y debatieran a la sesión de enero.

## **b. SEGUNDA SESSION– 15 de enero de 2018**

### **Actividad 1. Propuestas, comentarios y observaciones sobre el civismo en Molins.**



Consejeros y Consejeras han llenado la pizarra de comentarios, observaciones y propuestas relacionados con el civismo a la villa y también como lo definen. Algunos de ellos han traído comentarios y reflexiones de sus compañeros/se de clase!

Estas propuestas, junto con las que harán en relación a la villa a cada sesión, serán consolidadas a final de temporada para que las puedan presentar al Alcalde.



### **Actividad 2. Preparación acción de Vila Florecida durante la Candelera.**

Se ha explicado a los Consejeros y Consejeras qué son las Villas Florecidas (que es un reconocimiento otorgado por la Confederación de Horticultura Ornamental de Cataluña), han reflexionado sobre su objetivo y la acción que harán en el marco de la Candelera para que Molins de Rei pueda continuar formando parte.

Esta acción será la de plantar un árbol en conjunto (todo el Consejo de la Infancia) uno de los días de la Feria de la Candelera.

### **Actividad 3. Diseño de una Plaza. Preparamos la sesión con el arquitecto / técnico de urbanismo del mes de febrero.**

Se ha presentado al Consejo de la Infancia un nuevo proyecto (será el principal) que tendrán que trabajar durante esta temporada. El Ayuntamiento pide al Consejo de la Infancia que diseñe la Plaza de la Libertad.

Es por eso que hoy han empezado a trabajar en grupos los siguientes puntos:

1. Qué es una plaza?
2. Qué creéis que tendría que haber en una plaza?

3. Conocéis la Plaza de la Libertad? Qué pensáis?
4. Qué le preguntaríais al representante del Ayuntamiento que será presente a la sesión de febrero sobre el proyecto de diseño del a Plaza que os encargarán?



Finalmente, cada grupo ha presentado y compartido sus reflexiones a todo el Consejo.

### c. **SESIÓN EXTRA – FIRA DE LA CANDELERA – 3 de febrero de 2018**

Lugar: Plaza de la vila

#### **Actividad 1. Acción del Consejo de la Infancia – Villas Florecidas**

El Consejo de la Infancia ha contribuido al reconocimiento de Molinos como Vila Florecida en el marco de la Feria de la Candelera. Consejeros y Consejeras presentes han plantado las flores alrededor de un olivo y su conjunto se ha visualizado con una “placa” del Consejo.

Al finalizar, el Alcalde, Regidores de la villa, y el Diputado Josep Rull han compartido un rato con los Consejeros y Consejeras presentes, sobre la acción de las Villas Florecidas y el mandato del Consejo de la Infancia.





#### d. TERCERA SESSION– 5 de febrero de 2018

##### **Actividad 1. Debate e intercambio sobre el proyecto con el Regidor de Infancia y Familia y el Consejo de la Infancia**

A la sesión de hoy del Consejo de la Infancia, Consejeros y Consejeras y el Regidor de Educación y de Infancia y Familia, Eduard Suàrez Rovira, han tenido la oportunidad de conocerse y compartir un espacio de debate en relación al proyecto.

En primer lugar, Consejeros y Consejeras han presentado al Regidor el que habían trabajado a la sesión anterior: Qué es una plaza? Qué creemos que tendría que haber a una plaza? Qué pensamos de la Plaza del Molí? Y Preguntas sobre la Plaza, que han sido contestadas por el Regidor.



Sobre estas respuestas han ido surgiendo más dudas, comentarios y preguntas por parte de los Consejeros y Consejeras, haciendo un debate sobre el espacio del Molino, su Plaza, la Plaza de la Libertad e incluso otras espacios de la villa que los preocupan.

Cómo que llovía no se ha podido ir a la Plaza del Molí in situ, pero se ha proyectado el mapa e imágenes del espacio, que ha ayudado a visualizarla mejor durante el debate.



**Actividad General.** Propuestas, comentarios y observaciones sobre el civismo y otros aspectos de mejora de Molins. (Durante la llegada de los Consejeros/se) Consejeros y Consejeras irán llenando el paleógrafo con propuestas, observaciones y comentarios sobre el civismo y otros aspectos de mejora de la villa.

Esta actividad será presente a todas las sesiones y a la última se hará un consolidado para que los Consejeros y Consejeras lo puedan entregar al Alcalde durante el Acto de Cierre en julio.



## e. CUARTA SESSION– 5 de marzo de 2018

### **Actividad 1. Salida en la Plaza de la Libertad para conocer el espacio.**

Consejeros y Consejeras se han desplazado hasta la Plaza del Molino. Allá han formado grupos de 4-5 niños y niñas para poder observar el espacio, debatir como ven la plaza, que tiene y qué creen que le falta. De manera general han reflexionado sobre donde está situada la plaza y no sólo qué le falta en la plaza sino también necesidades o carencias generales del municipio en espacios públicos como puede ser una plaza.

Cada Consejero y Consejera ha ido anotando las observaciones y propuestas al mapa de la Plaza que se les ha repartido previamente.



## **Actividad 2. Preparación entrevistas a pie de calle**

Al final de la observación y exploración de la Plaza, Consejeros/se han empezado a preparar las entrevistas a pie de calle de la próxima sesión. De este modo han comentado a qué público tendrían que ir dirigidas, qué preguntas hacer y a qué puntos de la villa hacerlas.



## f. QUINTA SESSION– 9 de abril de 2018



### **Actividad 1. Preparación entrevistas a pie de calle**

A partir de la visita a la Plaza durante la sesión anterior, Consejeros/se han prepararán las entrevistas a pie de calle.

Se han planteado diferentes preguntas como las siguientes: A quien hacen las preguntas? Cómo se presentan? Cómo explican el proyecto? Qué preguntan? Cómo se organizan?





### **Actividad 2. Salida: Entrevistas a pie de calle.**

Consejeros y Consejeras se dividen en 3 grupos (8/9 Consejeros/se por cada grupo), y van a uno de los espacios escogidos para realizar las entrevistas a pie de calle.

- Grupo 1 Calle Mayor / Plaza Ayuntamiento
- Grupo 2 (con dinamizador/a) Patio de Palau / Calle Rafael de Casanova
- Grupo 3 (con dinamizador/a) Parque de Mariona

Un golpe en cada espacio se organizan en pequeños grupos o de manera individual y realizan las entrevistas a aldeanos y aldeanas de Molins de Rei de todas las edades (dando prioridad a los niños).



## g. SESIONES POR REALIZAR ESTE CURSO 2017-2018

- 26 de abril sesión extra grabación video consejo cohesión social y territorial Molins de Rei
- 7 de mayo Reunión del Consejo de la Infancia
- 9 de mayo presentación pública consejo cohesión social y territorial Molins de Rei
- 2 de junio sesión extra fiesta de la solidaridad
- 4 de junio reunión del Consejo Infancia
- Julio audiencia de cierre del consejo del curso 2017-2018

## 14. ANÁLISI DAFO DEL CONSEJO DE LA INFÁNCIA

FORATALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto propio del Ayuntamiento.</li> <li>• Vínculo con las familias y con las escuelas.</li> <li>• La implicación de todas las escuelas de Molins de Rei: este hecho favorece la relación de todos los niños ya sean escuelas públicas o privadas, fomentamos el encuentro entre niños y niñas de diferentes barrios y zonas de la ciudad.</li> <li>• Implicación de las entidades y asociaciones de la ciudad.</li> <li>• La implicación y la motivación de los niños y niñas en el proyecto y en todas las actividades que se desarrollan.</li> <li>• Voluntad política tanto de creación del órgano de participación como de su desarrollo y continuidad.</li> <li>• Los resultados que se derivan del debate y creación de los niños son palpables tanto para ellos mismos, como para sus compañeros de escuela y entidades así como todas las familias de la ciudad.</li> <li>• El blog del Consejo que difunde todas las actividades que se desarrollan en el sí del órgano de participación.</li> <li>• La comunicación muy fluida entre las escuelas y las familias.</li> <li>• Las dinámicas utilizadas en las sesiones de participación, dado que fomentan la generación de propuestas colectivas y el consenso entre los niños.</li> <li>• La vinculación del resto de las concejalías en los proyectos que se desarrollan en el sí del órgano participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ley de los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia, Ley 14/2010 del 27 de mayo de 2010, establece en su artículo 27 que las administraciones locales tienen que crear consejos de participación territorial para dar a los niños y a los adolescentes la oportunidad de favorecer la convivencia y la integración cultural en el ámbito vecinal y local.</li> <li>• Estar en la red de Ciudades con Consejo de la Infancia de Diputación de Barcelona, con la oportunidad de intercambiar experiencias.</li> <li>• Posibilidad de estar representados en Consejo Nacional de Infancia i Adolescencia de la Generalitat de Catalunya, CNIAC.</li> <li>• La posible creación del Consejo de Adolescentes dado el crecimiento, fortalecimiento y la creación del órgano participativo infantil.</li> <li>• La comunicación en relación a la Infancia tanto des del Ayuntamiento como con las redes sociales a través de organismos supramunicipales.</li> <li>• Es un espacio participativo que fomenta el conocimiento de los Derechos de los niños, y se crea una sociedad con más conciencia de la necesidad de un cambio democrático.</li> <li>• Capacidad de darle a la ciudad de Molins de Rei una visión des de la perspectiva de los ojos y la mirada de los niños.</li> <li>• Implicación de los medios de comunicación locales, con mucha importancia del proyecto de la Radio Municipal de Molins de Rei.</li> </ul>



<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La vinculación del resto de las concejalías dado que en el desarrollo de sus actividades tienen en cuenta el órgano de participación.</li> <li>• Incorporación de los adolescentes y jóvenes en los procesos de participación de la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conciencia creciente de la necesidad de incluir la participación en todos los aspectos que se desarrollan desde la administración pública.</li> <li>• La conciencia creciente por parte de la ciudadanía de la necesidad que las administraciones sean más participativas y más transparentes.</li> </ul>

<b>AMENAZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de actitudes sociales</li> <li>• Falta de credibilidad participación (para los políticos, sociedad...)</li> <li>• Posible bajada de la implicación de la comunidad educativa.</li> <li>• Desmotivación de escuelas por recortes, sobretodo en la reducción del tiempo</li> <li>• Sobrecarga tiempo de ocio de los niños y niñas a través de actividades extraescolares.</li> <li>• Cambios en la legislación estatal en relación a la administración pública (LRSAL) y la Ley de los Presupuestos del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrecarga técnicos municipales</li> <li>• Falta de recursos / presupuesto dependiendo del equipo de gobierno.</li> <li>• Algunas dificultades para gestionar transversalmente los proyectos.</li> <li>• Posibilidad de instrumentalización del órgano participativo</li> <li>• Voluntad política</li> <li>• Miedos políticos a la participación real.</li> </ul>

## 15. VALORACIÓN ECONÓMICA

A continuación están detalladas todas las actividades que se desarrollan en Molins de Rei en relación a la Infancia y Adolescencia con el importe anual que se destina a cada actividad:

Ámbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
<b>Infancia y Juventud</b>			
Proyete XEL	21.085,25 €	21.085,25 €	
Actividades de verano	45.000,00 €	45.000,00 €	
Servicio de atención a la Infancia de Molins de Rei – Rompecabezas	36.576,17 €	36.576,17 €	
Centro Cívico Ángel	3.285,00 €	3.285,00 €	
Centro Comunitario Puente de la Cadena	4.455,00 €	4.455,00 €	
Actividades PIDCES (Punto Información Centras de Secundaria)	1.000,00 €	3.000,00 €	
Día Mundial de la Infancia	1.000,00 €	1.000,00 €	
Cuentas menuts	1.350,00 €	1.350,00 €	
Proyete Jóvenes Creadores: Concurso de dibujo y pintura Lluís Fisas Moreno	1.000,00 €	1.000,00 €	
Ludoteca de verano-Juégate el verano.	2.672,08 €	2.672,08 €	
Parque de Nadal	6.500,00 €	6.500,00 €	
Ludoteques semanales en el Centro Comunitario y Centro Cívico	1.626,75 €	1.626,75 €	
Ni un plato vacío	300,00 €	300,00 €	
Ponte la gorra	774,77 €	800,00 €	
Cantada de Villancicos	300,00 €	300,00 €	
Escuela de Grallers	600,00 €	600,00 €	
Convenios entidades infantiles y juveniles	14.200,00 €	14.200,00 €	
Premios y becas Infancia y Juventud	1.250,00 €	1.250,00 €	
Ayudas familias por esparcimientos y casales de verano	5.000,00 €	5.000,00 €	
Presupuestos participativos de juventud	6.000,00 €	9.000,00 €	
Aulas de estudio	4.500,00 €	4.500,00 €	
Plano local de Juventud 2017-2020	5.000,00 €	17.980,00 €	
Música a la calle	1.200,00 €	1.200,00 €	

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Creación Consell de Joves		6.500,00 €	
Campaña lucha contra las discriminaciones y espacios de riesgo		1.500,00 €	Nueva
Campaña apoderamiento de los jóvenes		1.500,00 €	Nueva
Consejo de la infancia	6.000,00 €	8.000,00 €	
Guardia urbana			
Talleres de Educación Viaria			Educación viaria se lleva a cabo por personal de esta Guardia Urbana, con titulación específica, pero se realizada dentro del horario ordinario del servicio, motivo por el cual no hay ninguna partida económica donde quede reflejado el coste. El agente que presta esta actividad compagina el servicio de calle con el servicio en las aulas de los diferentes centros escolares.
Charla para los valientes			La actividad "Charla por los valientes", se lleva a cabo, de manera altruista y voluntariamente, fuera del horario ordinario de servicio, por parte de dos agentes, motivo por el cual no hay ningún coste económico por el Ayuntamiento de Molins de Rei
Viviendas cooperativas			No hay promoción de cooperativa la Año 2017, 2018 se esta negociando cooperativa cesión de os, unas plazas por jóvenes y familias

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Actividades en la Biblioteca Pau Vila	3.948,19 €	4.000,00 €	Hora del cuento + 3 años, Laboratorios de lectura, talleres científicos, club de lectura infantil, maleta viajera
Maleta viajera			Incluido Actividades en la Biblioteca Pau Vila
Club de lectura infantil			Incluido Actividades en la Biblioteca Pau Vila
Talleres científicos			Incluido Actividades en la Biblioteca Pau Vila
Laboratorios de lectura			Incluido Actividades en la Biblioteca Pau Vila
Hora del cuento			Incluido Actividades en la Biblioteca Pau Vila
Adquisición fundes Área infantil biblioteca Pau Vila	5.875,00 €	4.875,00 €	El importe de Adquisición de fondo para el área infantil es estimativo y se calcula en base a un 25% del gasto total en libros (la Diputación de Barcelona recomienda que una Biblioteca de nuestras características disponga de un 25% del fondo destinado al público infantil)

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Apertura, gestión, servicios, mantenimiento y otras Área infantil biblioteca Pau Vila	272.840,70 €	32.492,30 €	El importe de Apertura, gestión, servicios, mantenimiento y otros del área infantil es estimativo y se calcula en base a un 18,03% sobre el gasto total de la Biblioteca (de acuerdo con el % de usuarios infantiles). Se tiene que tener cuenta que se suma el coste del nuevo equipamiento bibliotecario, que contará con unas instalaciones más adecuadas también por el público infantil.
Visita escolar al archivo municipal			
Conozcamos nuestro pueblo			
Visita escolar al archivo municipal ;orígenes industrialización			
Visita a la Federación Obrera			
<b>Mobilidad</b>			
Programa Viajo contigo			Durante 2017 no se hizo esta actividad en ninguna escuela. El año 2018 se hará publicidad entre las escuelas por que se apunten en este programa
<b>Nueva ciudadanía</b>			
	9.509,90 €	10.009,88 €	
Muestra de Cine: Derechos Humanos Interculturalidad”	2.500,00 €	2.500,00 €	
Ciudad defensora de los Derechos Humanos	9.500,00 €		Importe de elaboración y redacción Pla
Plano director de cooperación internacional	7.001,28 €	21.358,20 €	
<b>Alcaldia</b>			

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Presupuestos participativos	250.000,00 €	500.000,00 €	2018-2019 será 500.000€
Consejo de cohesión social y territorial	5.000,00 €	12.000,00 €	
<b>Educación</b>			
Proyecte Educativo de Vila	5.138,71 €	4.000,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Proyecto Campus Itaca	1.860,00 €	1.860,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Conozcamos nuestros parques	2.570,00 €	2.600,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Audiciones musicales para educación primaria	- €	- €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Proyecte Pont, de diversificación curricular	- €	- €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Proyecte ESO-Sefed	533,40 €	441,80 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Convenios con AMPA	9.105,01 €	12.000,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Apoyo al Campo de Aprendizaje de Can			El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Santoi Foro de trabajos de investigación	579,06 €	1.000,00 €	El año 2017 es presupuesto

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
			ejecutado y en 2018 presupuestado
Apoyo a la organización de las fiestas de final de curso de los centros escolares	4.285,00 €	2.000,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Escuela de padres y madres	- €	- €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Subvención para la socialización y adquisición de materiales pedagógicos	15.000,00 €	17.750,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Proyete "Caminos escolares seguros"	- €	1.670,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Becas para estudiantes de postobligatorios	2.819,90 €	5.000,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Proyecto de huertos escolares	1.089,00 €	2.178,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Acto de reconocimiento del excelencia educativa	300,00 €	300,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Pla de Calificación Profesional Inicial – Plan de Transición al Trabajo (PQPI-*PTT)	989,20 €	701,20 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Agendas verdes	1.103,00 €	1.103,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado

Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Servicio de cuidador/a en los hogares municipales	17.913,99 €	20.000,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
Tarifación social y bonificaciones del precio del hogar de niños y de la escuela de música	46.697,65 €	53.795,00 €	El año 2017 es presupuesto ejecutado y en 2018 presupuestado
<b>Deportes</b>			
Ayudas para favorecer la práctica deportiva y actividades de ocio	2.000,00 €	4.500,00 €	
Deporte Joven			Actividades dirigidas de deporte, llevadas a cabo por personal municipal
Programa "Escuela deportiva municipal"	10.710,00 €	13.770,00 €	
Programa "Ritmos"	3.060,00 €	6.120,00 €	
Programa "Acondicionamiento físico Joven!"	1.700,00 €	1.700,00 €	
Programa "Natación Escolar"	49.039,58 €	49.039,58 €	
Apoyo Campeonatos de Atletismo	500,00 €	500,00 €	
Apoyo Jornadas de Juegos Populares	200,00 €	200,00 €	
Apoyo Jornadas de Juegos Preesportius	200,00 €	200,00 €	
Apoyo Jornadas Promoción Deportiva	500,00 €	500,00 €	
Premios deportes		1.500,00 €	Los premios Deportes son bianuales
<b>Igualdad</b>			
Educamos por la igualdad!	4.715,00 €	5.000,00 €	
Salud			No tiene coste, actividad se hace con personal municipal
Salud escolar	858,00 €	900,00 €	
La Aventura de la Vida			Exposiciones gratuitas, coste de personal
Exposiciones temas de salud	6.404,99 €	6.500,00 €	



Àmbito	Año 2017	Año 2018	Observaciones
Salud pública (control plazas)			Generalitat de Catalunya
CDIAP			Generalitat de Catalunya
CSMIJ			Capítulo 1 Personal, no disponemos de datos, subvencionado por Catsby
Servicio Catalán	1.500,00 €	250,00 €	Año 2017 incluye representación y animación leyenda Sant Jordi
Visitas y participación a la Feria del Libro de Sant Jordi	100,00 €	100,00 €	
<b>Servicios Sociales</b>			
Beques comedor	60.839,33 €	87.000,00€	2017 ejecutado, 2018 partida presupuestaria
Centro Abierto	31.000 €	31.000€	
Atención individualizada de los educadores sociales del Equipo de Servicios Sociales	120.196,69 €	120.000,00 €	
Cáritas			Coordinación de casos, no té gastada económica
Cruz Roja	11.200,00 €	7.466,64€	
<b>TOTAL</b>	<b>898.249,30 €</b>	<b>998.495,21 €</b>	

## 16. EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y adolescencia, se resalta el interés superior del niño y el adolescente como principio inspirador y de base de las actuaciones públicas.

El Ayuntamiento de Molins de Rei tiene la firme voluntad de trabajar por la defensa de los derechos de los niños y adolescentes a la villa y promover procesos que impulsen su participación activa en el municipio.

### **Qué hemos hecho hasta ahora?**

Tanto la elaboración del PLIA y el diseño del Consejo de Niños están interrelacionados y se llevarán a cabo de manera conjunta. Principalmente se compartirán:

- Análisis y evaluación del Plano Local de Infancia y Adolescencia 2014-2017.
- Reuniones de coordinación con los técnicos del Ayuntamiento, para determinar los proyectos y programas que tienen destinados a niños y adolescentes.

- Análisis de documentación existente y de los datos que tenemos de los niños: escolarización, flujos migratorios...
- Comisión Técnica del área de Servicios a las Personas

### **a. CREACIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO Y DE COORDINACIÓN DEL PLIA Y DEL SELLO CAI 2018-2021**

El pasado 4 de mayo de 2018 hemos constituido oficialmente el órgano de seguimiento tanto para el PLIA como para el proyecto del sello CAI.

Las funciones:

- Es el órgano el encargado de velar por el buen funcionamiento del Pla, tanto en la fase de diagnosis como la de diseño.
- Una de sus funciones principales es la de facilitar la información necesaria a sus integrantes para lograr un conocimiento el más amplio posible sobre el proyecto y la afectación de este y a la vegada, fomentar la deliberación como paso previo al debate.
- Su función se establecer las estrategias para la elaboración del Pla, decidir el calendario y hacer el seguimiento de su desarrollo.
- Será la encargada de velar de la realización y el seguimiento de las actuaciones incluidas al Plan de Infancia, y concreción de su ejecución ( detalle de las actuaciones, calendario y presupuesto de cada una de ellas

- Impulsar acciones conjuntas dentro del marco del Plan de Infancia y Adolescencia para fomentar la visualización a la villa de las actuaciones que se desarrollan para estos colectivos.
- Evaluar el impacto de las actuaciones
- Priorizar líneas de trabajo según el contexto social de la villa.
- Hacer un seguimiento y estar informados de todo el proceso sobre la candidatura como Ciudad Amiga de la Infancia durante el año 2018, así como facilitar la información necesaria para el largo de todo el proceso.

Miembros que forman parte:

**RESPONSABLE POLÍTICO:** Eduard Suàrez Rovira, regidor de Infancia y Familias y Educación

**RESPONSABLE TÉCNICO:** Joaquim Expósito Mateo, ninguno de negociado de Infancia y Juventud

En el ámbito operativo, se ha constituido el grupo motor que ha sido el grupo de trabajo interno, formado por personal del Ayuntamiento de Molins de Rei. Sus integrantes han sido:

## TÉCNICOS DE LAS CONCEJALÍAS

Joaquim Expósito Infancia y Juventud

Montse Vega Cultura

Mireia Vilanova Educación

Roser Ramoneda Deportes

Eva Palasí Feminismos y liberación LGTBI

Mercè Montero Salud Pública y Sanidad

Esther Olivares Servicios Sociales